



**ACTA DE PRESENTACION Y JURAMENTO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL YURA**

Siendo las diez y catorce horas del día 18 de marzo del 2022 en las instalaciones del salón usos múltiples (SUM) del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a sesión ordinaria a la COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL mediante oficio con la finalidad de llevar a cabo la presentación y juramentación de la referida Comisión. Para esta juramentación se hicieron presentes las siguientes autoridades: Sr. Néstor Chicaña Nina (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura), Sr. David Mendoza Moscoso (Regidor), Sra. Eliana Fuentes López (regidora), y Sra. Carmen Mendoza Díaz (Regidora); acompañados de los señores funcionarios Ing. Karina Pérez Huaranca (Gerente de Servicios a la Comunidad), Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental), todos reunidos con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución de Alcaldía No. 64-2022-MDY. A continuación dan las palabras de bienvenida la Ing. Karina Pérez Huaranca en representación del Municipio de Yura, la Ing. Areli Huanca Ponce Presidenta del Capítulo de Ingeniería Ambiental del Colegio de Ingenieros del Perú – Arequipa, de inmediato se procede a la juramentación del presidente e integrantes de la Comisión Ambiental Municipal de Yura para el periodo del año 2022:

No.	MIEMBRO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL	CARGO	REPRESENTANTE
01	Néstor Chicaña Nina	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura.
02	Erika Nilda Calcina Álvarez	Miembro	Presidenta del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura – FREDDIPT YURA
03	Deissy Milagros Luque Huamán	Miembro	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Anexo Pueblo Tradicional, la Estación de Yura, Porvenir, Cerro Buenas Vista, Aledaños – JASS YURA
04	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	Miembro	Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI “Nueva Arequipa”
05	Glenda Retamozo Zeballos	Miembro	Concesionaria Vial del Sur – COVISUR S.A.
06	Geraldine Coronel Zarate	Miembro	Comisaria de Yura Tradicional
07	Luis Anselmo Cárdenas Mamani	Miembro	Frente Amplio Social Cono Norte
08	Silvia Quispe CCarita	Miembro	Empresa de Transporte de Mototaxis Los Leones de Cono Norte Yura S.A.C.
09	Marat Santos Huamán	Miembro	Empresa de Transportes AQP Masivo Arequipa S.A.C.
10	Carlos Manuel Huaya Cana	Miembro	Frente de Defensa y Desarrollo de Asociaciones de Vivienda Yura - FREDDAVY
11	Zenobio Pinto Gómez	Miembro	Asociación Urbanizadora La Pascana Yura
12	Jesús Ramos Carcausto	Miembro	Comisaria de Ciudad de Dios - Yura
13	Kelly Villafuerte Coaguila	Miembro	Municipalidad Provincial de Arequipa
14	Cesar Gallardo	Miembro	Ferrocarril Transandino S.A.
15	Javier Mario Salas Mamani	Miembro	Micro Red de Salud de Ciudad de Dios
16	Junette Luzmenia Chora Mendoza	Alterno	Socosani S.A.
17	Jorge Alberto Flores Salas	Alterno	Yura S.A.





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

4

18	Sonia Lazarte Arredondo	Miembro	Docente Adscrita al Departamento Académico de Arquitectura e Ingeniería Civil y del Ambiente.
19	Gina Carol Andía Valencia	Titular	Especialista – Ugel Norte

Terminada la juramentación de la Comisión Ambiental Municipal, se deja constancia que participaron de forma virtual la señora Gina Carol Andía Valencia representante de la Ugel Norte y también se deja constancia que a pesar de haberles cursado invitación no participaron las siguientes personas: LUQUE HUAMAN DEISSY MILAGROS, CARDENAS MAMANI LUIS ANSELMO, VILLAFUERTE COAGUILA KELLY Y SONIA LAZARTE ARREDONDO. Por último se fijó la fecha para la primera reunión de la Comisión Ambiental para el día 22 de abril del 2022 a horas 10:00 a.m. en el salón de usos múltiples.

Firman en señal de conformidad con el contenido del acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA  
*[Signature]*  
Ing. Kofre Pamela Pérez Huarcaya  
Gerencia de Servicios a la Comunidad

*[Signature]*  
FREDDAVY

*[Signature]*

*[Signature]*  
OCA

*[Signature]*

*[Signature]*  
D. [Signature]

*[Signature]*

Observación: la Representante de la Universidad Católica "Santa María", que no pudo estar presente en la primera reunión de la CAM-YURA, por el lugar de reunión está muy lejos de la Sede Universitaria. Sugiere que posteriormente las reuniones puedan ser virtuales.





**ACTA DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL YURA**

Siendo las diez y media horas del día 28 de abril del 2022 en las instalaciones del salón usos múltiples (SUM) del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a sesión ordinaria a la **COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA** mediante oficio con la finalidad de llevar a cabo la reunión mensual. Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

No.	MIEMBRO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL	CARGO	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
01	Néstor Chicaña Nina	Presidente	Presencial	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura.
02	Erika Nilda Calcina Álvarez	Miembro	presencial	Presidenta del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura – FREDDIPT YURA
03	Deissy Milagros Luque Huamán	Miembro	FALTO	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Anexo Pueblo Tradicional, la Estación de Yura, Porvenir, Cerro Buenas Vista, Aledaños – JASS YURA
04	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	Miembro	Presencial	Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI “Nueva Arequipa”
05	Glenda Retamozo Zeballos	Miembro	virtual	Concesionaria Vial del Sur – COVISUR S.A.
06	Geraldine Coronel Zarate	Miembro	presencial	Comisaria de Yura Tradicional
07	Luis Anselmo Cárdenas Mamani	Miembro	presencial	Frente Amplio Social Cono Norte
08	Silvia Quispe CCarita	Miembro	virtual	Empresa de Transporte de Mototaxis Los Leones de Cono Norte Yura S.A.C.
09	Marat Santos Huamán	Miembro	FALTO	Empresa de Transportes AQP Masivo Arequipa S.A.C.
10	Carlos Manuel Huayapa Cana	Miembro	presencial	Frente de Defensa y Desarrollo de Asociaciones de Vivienda Yura - FREDDAVY
11	Zenobio Pinto Gómez	Miembro	presencial	Asociación Urbanizadora La Pascana Yura
12	Jesús Ramos Carcausto	Miembro	presencial	Comisaria de Ciudad de Dios - Yura
13	Liseth Brendali Concha Velásquez	Miembro	virtual	Municipalidad Provincial de Arequipa
14	Cesar Gallardo	Miembro	virtual	Ferrocarril Transandino S.A.
15	Javier Mario Salas Mamani	Miembro	FALTO	Micro Red de Salud de Ciudad de Dios
16	Junette Luzmenia Chora Mendoza	Alterno	FALTO	Socosani S.A.
17	Jorge Alberto Flores Salas	Alterno	virtual	Yura S.A.
18	Sonia Lazarte Arredondo	Miembro	virtual	Docente Adscrita al Departamento Académico de Arquitectura e Ingeniería Civil y del Ambiente. UCSM
19	Gina Carol Andia Valencia	Titular	Virtual	Especialista – Ugel Norte

Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios y especialista Ing. Karina Pérez Huaranca (Gerente de Servicios a la Comunidad), Ing. Allem Fernández Gallardo (Especialista en Gestión Ambiental),



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental), se declara abierta la sesión.

**VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION**

A continuación el Presidente de la CAM – YURA verifica el quorum reglamentario en referencia a la lista de asistencia y da la bienvenida a todos los integrantes de la COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – YURA, dándose por aperturada la sesión.

Seguidamente el Secretario Técnico de la CAM – YURA Sr. Jorge Gamio Falceto procede a dar lectura al Acta de fecha 18 de marzo del 2022, terminada la misma el Presidente de la CAM - YURA somete a consideración de los asistentes, dándose una observación por parte de la representante de la UCSM Ing. Sonia Lazarte Arredondo la cual es consignada en el acta de fecha 18 de marzo del 2022, se aprueba por unanimidad, procediendo a firmar la misma.

**APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CAM - YURA**

Continuado con la agenda toma la palabra el Ing. Allem Fernández Gallardo (Especialista en Gestión Ambiental) el cual recuerda a los asistentes que se ha hecho de conocimiento a los integrantes de la CAM - YURA en forma oportuna el contenido del reglamento a través de los WhatsApp personales para su evaluación y si hubiera alguna observación el día de la reunión se debatiría y se aprobaría el reglamento. Sin embargo se está procediendo a dar la lectura el reglamento artículo por artículo. Terminada la lectura del reglamento se reciben intervenciones en referencia al reglamento: Interviene la señora **Liseth Brendali Concha Velásquez** representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa manifiesta que el Reglamento en el Art. 3 (Funciones generales y específicas) se debe de incluir la política ambiental local, al respecto el especialista ambiental Ing. Allem Fernández dice que si está contenida la política ambiental la cual está alineada a las directivas del MINAN. También indica otra observación al reglamento en el art. 24 donde sugiere que no solamente el presidente de la CAM – YURA invita a profesionales para dar opinión especializada sobre temas de la materia; sino también el Secretario Técnico de la CAM - YURA.

También hace uso de la palabra de la señora **Erika Calcina Álvarez** representante del FREDDIPT YURA, solicitando que el reglamento debe de contener un procedimiento para realizar denuncias civiles o penales a los infractores del medio ambiente. Responde el especialista indicándole que no procede en el reglamento interno de la CAM - YURA, hacer denuncias de ese tipo, la instancia indicada es la Municipalidad Distrital de Yura. De igual forma el señor **Luis Anselmo Cárdenas Mamani** presidente Frente Amplio Social Cono Norte recomienda que la asistencia a esta reuniones deben de ser presenciales, petición que es apoyada por todos los asistentes a esta reunión, por consiguiente la participación a estas reuniones serán en forma presencial. En esta estación de la reunión toma la palabra el señor Jorge Alberto Flores Salas representante de YURA S.A. para manifestar un comentario sobre el temor que la CAM - YURA asuma competencias que excedan sus facultades, invadir otras funciones que como por ejemplo que le competen a la OEFA.

Otra intervención está a cargo del señor **Manuel Antonio Zegarra Valdivia** representante del Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI “Nueva Arequipa” indicando que la CAM - YURA es un colectivo donde debe haber diálogo, tomar acuerdos, ordenanzas y acciones que se tomen frente a la contaminación en cualquiera de sus formas. Opina en lo referente a la asistencia virtual la cual también



debe de considerarse, hacer uso de los medios informáticos; sin embargo se recomienda la asistencia presencial. Interviene el señor Néstor Chicaña Nina Presidente de la CAM - YURA para solicitar permiso de la reunión ya que tiene otra sesión con el CODISEC – YURA, la asamblea le concede el permiso para retirarse de la reunión.

Por ultimo interviene el representante de la PNP de Ciudad de Dios para recomendar invitar a la PNP Ambiental que puede aportar su experiencia en estos temas sobre contaminación. Se solicita a los asambleístas votación para aprobar el REGLAMENTO, por mayoría solicitan se les remita el reglamento modificado con las sugerencias y en la próxima reunión se aprobaría.

**EXPOSICIÓN TÉCNICA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PROYECTO INVERSIÓN PÚBLICA DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA.**

Esta exposición está a cargo del Ing. Allem Fernández Gallardo (Especialista en Gestión Ambiental), cuya finalidad es de conocimiento para los integrantes de la CAM –YURA, sin embargo al culminar se recibió opiniones sobre el tema como por ejemplo: que el proyecto es bueno pero que necesita licencia social y que la población de Yura no está dispuesta a otorgarla, que este botadero debe de ser reubicado en otro lugar, que no hay una equidad en la distribución de la maquinaria y beneficios para el distrito de Yura. También se indica que este proyecto se está viendo en la instancia provincial donde se podrá discutir estos aportes de la CAM - YURA.

**AGENDA PARA EL AÑO 2022**

Este tema de la AGENDA para el año 2022 será tratado en la próxima reunión, cada integrante tendrá que traer su problemática de su sector y con una posible solución.

Por último antes de concluir se fija fecha para la próxima reunión para el viernes 20 de mayo del 2022 a horas 10:00 a.m. a llevarse en el salón de usos múltiples (SUM).

Firman en señal de conformidad con el contenido del acta.

Observación: por parte de la Sra. Erika Catalina Alvarado que en su intervención manifestó que los entes contaminantes son Yura S.A. Ciudad y la Municipalidad de Yura en Perú Dni. Solicita que se incluya en la presente Acta



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

**ACTA DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL YURA**

Siendo las diez y veinte horas del día 27 de mayo del 2022 en las instalaciones del salón usos múltiples (SUM) del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a sesión ordinaria a la **COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA – CAM YURA** mediante oficio con la finalidad de llevar a cabo la reunión mensual. Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

No.	MIEMBRO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL	CARGO	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
01	Néstor Chicaña Nina	Presidente	Presencial	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura.
02	Erika Nilda Calcina Álvarez	Miembro	presencial	Presidenta del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura – FREDDIPT YURA
03	Keila Sánchez Mayhua	Suplente	Presencial	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Anexo Pueblo Tradicional, la Estación de Yura, Porvenir, Cerro Buenas Vista, Aledaños – JASS YURA
04	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	Miembro	Presencial	Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI “Nueva Arequipa”
05	Glenda Retamozo Zeballos	Miembro	FALTO	Concesionaria Vial del Sur – COVISUR S.A.
06	Tnte. PNP Geraldine Coronel Zarate	Miembro	presencial	Comisaria de Yura Tradicional
07	Luis Anselmo Cárdenas Mamani	Miembro	presencial	Frente Amplio Social Cono Norte
08	Silvia Quispe CCarita	Miembro	FALTO	Empresa de Transporte de Mototaxis Los Leones de Cono Norte Yura S.A.C.
09	Marat Santos Huamán	Miembro	Presencial	Empresa de Transportes AQP Masivo Arequipa S.A.C.
10	Carlos Manuel Huayapa Cana	Miembro	presencial	Frente de Defensa y Desarrollo de Asociaciones de Vivienda Yura - FREDDAVY
11	Zenobio Pinto Gómez	Miembro	presencial	Asociación Urbanizadora La Pascana Yura
12	CAP. PNP Jesús Ramos Carcausto	Miembro	presencial	Comisaria de Ciudad de Dios - Yura
13	Rosalía Kelly Villafuerte Coaguila	Miembro	FALTO	Municipalidad Provincial de Arequipa
14	Cesar Gallardo	Miembro	virtual	Ferrocarril Transandino S.A.
15	Javier Mario Salas Mamani	Miembro	Presencial	Micro Red de Salud de Ciudad de Dios
16	Willian Angel Carpio Tejada	Alternativo	Presencial	Socosani S.A.
17	Miguel Morales Rodríguez	Alternativo	virtual	Yura S.A.
18	Sonia Lazarte Arredondo	Miembro	virtual	Docente Adscrita al Departamento Académico de Arquitectura e Ingeniería Civil y del Ambiente. UCSM
19	Gina Carol Andia Valencia	Titular	Virtual	Especialista – Ugel Norte



Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios y especialista Ing. Allem Fernández Gallardo (Especialista en Gestión Ambiental), Sr. Jorge I. A. Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental), se declara abierta la sesión.

#### VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

A continuación el Presidente de la CAM – YURA verifica el quorum reglamentario en referencia a la lista de asistencia y da la bienvenida a todos los integrantes de la COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – YURA, dándose por apertura la sesión.

Seguidamente el Secretario Técnico de la CAM – YURA Sr. Jorge Gamio Falceto procede a dar lectura al Acta de fecha 28 de abril del 2022, terminada la misma el Presidente de la CAM - YURA somete a consideración de los asistentes, dándose una observación por parte de la representante del Frente de Defensa y Desarrollo de los Interes del Pueblo Tradicional de Yura la Sra. Erika Calcina Álvarez cual es consignada en el acta de fecha 28 de abril del 2022, se aprueba por unanimidad, procediendo a firmar la misma.

#### APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CAM - YURA

A continuación se da apertura a la agenda interviene el secretario de la CAM YURA indicando que en forma oportuna se les ha remitido a los correos electrónicos el contenido del reglamento de la CAM YURA y que hoy día se podrá discutir, recibir aporte para que en una próxima reunión sea aprobado.

Interviene toma la palabra el Ing. Allem Fernández Gallardo (Especialista en Gestión Ambiental) el hace un resumen del contenido del reglamento interno de la CAM YURA, y de inmediato se abre el dialogo, interviene la Sra. Érica Calcina Alvares representante del FREDDIPT, la cual informa que para esta reunión presenta al asesor del Frente de Defensa en asuntos de medio ambiente Ing. RAMIRO LUQUE MENDOZA el cual realiza varios aportes a los siguientes artículos del reglamento:

**Art.7** que refiere a las instituciones que integran la CAM YURA se solicita que se integre a instituciones como la OEFA. MINAN...al respecto el Ing. Allen Fernández manifiesta que si se puede invitar a especialistas en relación al tema del medio ambiente en su calidad de entidades fiscalizadoras a los cuales se les podría acreditar mediante Resolución de Alcaldía, como así lo manifiesta el art. 26 del presente reglamento. También se recomienda se incluya la Base Legal.

Así mismo el asesor del Frente recomienda aclarar el sentido del **Art. 9 Inc. G** Sobre Incapacidad Legal y por la cual se pierde la representación ante la CAM YURA de la persona natural o jurídica esto debe de ser aclarado el termino es muy amplio.

Así mismo el FREDDIPT, en el **Art. 11 Inc. A** se sugiere que se incluya que deberán ser también de esta CAM las organizaciones de la sociedad civil, empresas pública y/o privadas. Se concluye que con estas observaciones al reglamento de la CAM en la próxima sesión debe aprobarse.

#### AGENDA PARA EL AÑO 2022

En esta estación el Ing. Allen Fernández desarrolla la problemática del medio ambiente en nuestro distrito de Yura a continuación los representantes de las distintas organizaciones dan a conocer la problemática de su sector:

**EL FREDDIPT** determina como problemas a solucionar los siguientes:

- Botadero Municipal “La Pascana” erradicación
- Cemento Yura contamina aire (partículas de polvo), suelo
- Realizar monitores inopinados
- Covisur institución que se debe de intervenir por descuidar la limpieza de las carreteras y limpiezas de cunetas y señalización de tránsito.
- Perú Rail genera vibraciones que dañan la infraestructura de las casas por donde circula, para ello se recurrirá a entes internacionales para determinar si hay contaminación de acuerdo a la Ley General del Medio Ambiente.
- Quebrada de Cuico se arroja grandes cantidades de basura



- La basura se vota en las esquinas se plantea como solución compra de contenedores
- Segregación en la fuente (se debe seleccionar la basura, clasificarla) practicar el reciclaje.
- No hay responsabilidad social de estas empresas contaminadoras se propone constituir una oficina para tratar los problemas sociales de las comunidades afectadas.

#### JASS LA ESTACION

La señorita Keila Sánchez Mayhua representante de la JASS La Estación da a conocer la problemática de su sector y es el siguiente:

- Agua que se consume no es potable, para ello se debe dar prioridad al proyectos de “Mejoramiento de calidad de agua de los pueblos tradiciones de Yura...” por un monto aproximado de 60 millones.

#### CEDEHI

- Deficiente recojo de la basura en torrenteras (Asoc. Abelardo Quiñones, etc.), plantea una política de sensibilización.

#### COVISUR

- Transporte pesado, interprovincial contamina el aire con polvo,
- Siendo una carreta de transito interprovincial es necesario colocar señales frente a las intuiciones educativas, rompe muelles. Se deberá de hacer sensibilización.

#### FRENTE DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL DEL DISTRITO DE YURA – AREQUIPA

El señor Luis Anselmo Cárdenas Mamani Presidente de este Frente da a conocer su problemática:

- Deficiente recojo de basura
- Crianza de canes en la calle
- Botadero de basura la Municipalidad Provincial no da solución.

#### AQP MASIVO AREQUIPA SAC

- Congestión vehicular (frente puente Añashuayco)
- Emisión de gases contaminantes
- Venta de productos en la carretera
- Regular el transporte de carga pesada en horario nocturno, para que el transito urbano sea más fluido.
- Comercio ambulatorio

#### PNP CIUDAD DE DIOS

- Asociación de Vivienda APIAAR, colegio Santo Toribio de Mogrovejo alrededores está abandonado (basura), borrachos molestan a los vecinos.
- Asociación Nueva Juventud se ha convertido en un lugar de depósito de escombros.
- Comisaría de Ciudad de Dios local antiguo está lleno de roedores.

#### SOCOSANI

- A lo largo de la carretera Al valle de Socosani hay una disposición inadecuada de los despachos sólidos, se deberá de realizar campañas de sensibilización.

#### CENTRO DE SALUD DE CIUDAD DE DIOS

- Problemática de la rabia: 50 mordeduras al mes, el botadero “La Pascana” es un lugar de alimentos para los perros los cuales bajan a la ciudad y contagian la Rabia.
- La basura: colocar contenedores
- Residuos peligrosos (clínicas de salud, industria) ejercer una política de fiscalización en clínicas privadas del destino final y se muestre el contrato donde votan su residuos.
- Agua, proyecto para que el agua se ha potable en todo el distrito.

Antes de culminar con la sesión la empresa de transporte AQP MASIVO AREQUIPA SAC pone a disposición de la CAM YURA sus unidades móviles para la propaganda de sensibilización. Asimismo el señor Cárdenas vuelve a solicitar que las reuniones de la CAM YURA deben ser en forma presencial. Así mismo el FREDDIPT solicita copia certificada del Planefa y el Plan anual de fiscalización.

Por ultimo interviene el presidente de la CAM YURA Señor Néstor Chicaña Nina para informar respecto a las gestiones que se viene realizando sobre la problemática de la basura en la capital de la república, municipalidad provincial de Arequipa, a diario por nuestro distrito pasan 80 toneladas de basura. También anuncia que no firmara el convenio sin previa visita del MINAN y MPA, dicha reunión se debe de darse en el



sito (botadero "La Pascana). Para la solución de este problema se viene trabajando con el Viceministro y Ministro del Ambiente.

Para terminar esta sesión de trabajo el Presidente de la CAM YURA agradece a todos los participantes por dar su tiempo por esta causa noble, quedando como próxima reunión el 23 de junio del presente a horas 10:00 a.m. a llevarse en el salón de usos múltiples (SUM).

Siendo las 13:20 horas, firman en señal de conformidad con el contenido del acta.

observación: el repre. representante de Yura S.A. Sr. Miguel Morales Rodríguez  
manifiesta que no estuvo presente en la reunión (27/MAY/2022)



**ACTA DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA**

Siendo las diez y treinta horas del día 04 de agosto del 2022, en las instalaciones del salón de usos múltiples (SUM) del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a sesión ordinaria a la **COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA – CAM YURA** mediante oficio con la finalidad de llevar a cabo la reunión mensual. Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

No.	MIEMBRO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL	CARGO	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
01	Néstor Chicaña Nina	Presidente	Presencial	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura
02	Gina Carol, Andia Valencia	Miembro	FALTO	Especialista – Ugel
03	Erika Nilda Calcina Álvarez	Miembro	Presencial	Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura – FREDDPT YURA
04	Keila Sánchez Mayhua	Alternó	FALTO	Junta administradora de servicios de saneamiento JASS anexo la Estación, PJ El Porvenir, Cerro Buena Vista y aledaños
05	Ángel Grimaldos Gamero	Alternó	Presencial	Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI Nueva Arequipa
06	Glenda Retamozo Zeballos	Miembro	Virtual	Concesionaria Vial del Sur
07	Sonia Lazarte Arredondo	Miembro	Virtual	Universidad Católica Santa María
08	Miguel Morales Rodríguez Jorge Flores Salas	Miembro Alternó	Presencial	Yura S.A.
09	Tnte. PNP Geraldine Coronel Zarate	Miembro	FALTO	Comisaría de Yura Tradicional
10	Luis Anselmo Cárdenas Mamani	Miembro	Presencial	Frente Amplio Social Cono Norte
11	Silvia Quispe Ccarita	Miembro	FALTO	Empresa de Transportes de Mototaxis Los Leones del Cono Norte Yura SAC.
12	Marat Santos Huamán	Miembro	FALTO	Empresa de Transporte AQP Masivo Arequipa SAC.
13	Carlos Manuel Huayapa Cana	Miembro	Presencial	Frente de Defensa y Desarrollo de Asociaciones de Vivienda Yura- FREDDAVY
14	Zenobio Pinto Gómez	Miembro	Presencial	Asociación Urbanizadora La Pascana Yura



15	CAP PNP Jesús Ramos Carcausto	Miembro	Presencial	Comisaria de Ciudad de Dios
16	Liseth Brendali Concha Velasquez	Alterno	Virtual	Municipalidad Provincia de Arequipa
17	Marco Jáuregui Coaguila	Miembro	Presencial	Ferrocarril Transandino
18	Willian Ángel Carpio Tejada	Miembro	FALTO	Socosani S.A.
19	Javier Mario Salas	Miembro	FALTO	Micro Red de Salud de Ciudad De Dios

Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento básico Y Gestión Ambiental), Sr. Oscar García Rivera (Sub Gerente de Gestion de Residuos Sólidos) y la especialista Ing. Ambiental Karina Pérez Huaranca, se declara abierta la sesión.

#### VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

A continuación el presidente de la CAM - YURA verifica el quorum reglamentario en referencia a la lista de asistencia y da la bienvenida a todos los integrantes de la COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL – YURA, dándose por aperturada la sesión.

Seguidamente el Secretario Técnico de la CAM – YURA Sr. Jorge Gamio Falceto procede a dar lectura al acta de fecha 27 de mayo del 2022, terminada la misma el Presidente de la CAM – YURA somete a consideración de los asistentes, dándose una observación por parte del representante de Yura S.A. donde manifiesta que su persona no asistió a la reunión de fecha 27/05/2022, se aprueba por unanimidad , procediéndose a firmar la misma.

#### APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA

Para hacer la exposición y aprobación del reglamento hace uso de la palabra la Ing. Ambientalista Karina Pérez, haciendo la aclaración que en el reglamento se han realizado las modificaciones y recomendaciones que se dieron en la anterior sesión como son en los artículos 7,9, y 11. Terminada la exposición de la Ing. Karina interviene el representante de Yura S.A. para sugerir algunos aportes al presente reglamento:

**Art.4 .- DE LAS FUNCIONES.... se agregara al final de este articulo lo siguiente “ las funciones previamente listadas se desarrollaran en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales conforme lo previsto en el numeral 3.1. Art. 73 de la ley 27972 Ley Organice de Municipalidades”.**

**Art.7.- Se agregara al final de este articulo lo siguiente: “Los miembros de la Comisión Ambiental pueden proponer la incorporación de otros miembros a la CAM”.**

**Art.11.- Se agregara al final de este articulo lo siguiente: “La inhabilitación o pérdida de su condición de integrante de la CAM DISTRITAL de uno de sus integrantes tendrá doble instancia una primera ante la Secretaria técnica Municipal y la otra ante la CAM DISTRITAL”.**

**Art. 13.- Se agregara al Inc. d) policiales .....“ni penales”.**



Art. 15.- Se agregara al inicio del artículo lo siguiente. “ .... *es elegida por un periodo de (01) año pudiendo haber reelección inmediata*”

Art.24.- Se agregara en el artículo lo siguiente: a la hora establecida .....*”en primera y segunda convocatoria dándose un intervalo de tiempo de 25 minutos”.*

Por ultimo con estas sugerencias que serán integradas al reglamento de la CAM YURA queda aprobado y listo el presente documento para su aprobación de Acuerdo Municipal.

**EXPOSICION PROYECTO DE INVERSION “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA PARA LOS DISTRITOS DE AREQUIPA”.**

Continuando con la sesión hace uso de la palabra el señor Oscar García Rivera Sub Gerente de Sub Gerente de Gestiona de Residuos Sólidos, donde hace una exposición del contenido del proyecto el cual consta de: tres etapas: **PRE INVERSION** (concepto, perfil, factibilidad – 2017, 2020); **INVERSION** (implementación, estudios definitivos/expediente técnico, ejecución -2021,2023) y **POST INVERSION** (operación y mantenimiento, evaluación ex post – 2024,2043). Este proyecto implica la implementación de 200 contenedores de basura (1100 litros), 01 camión de baranda, 03 nuevas compactadoras de basura, instalación de un relleno sanitario y cierre del actual botadero y el fortalecimiento del programa de segregación en la fuente. Terminada la exposición hacen uso de la palabra las siguientes personas integrantes de la CAM YURA: interviene la señora **ERIKA CALCINA ALVAREZ** en representación del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura, manifiesta que conoce el proyecto desde el año 2019, han pasado 4 años se anuncia un inicio del proyecto y el estado ya se a endeudado. También aclara cuando se hizo el perfil no se consideró a la totalidad de la población de Yura, por lo que ofrece el MINAN en cuanto a la implementación de maquinaria y material logístico no refleja la necesidad de la población. Así mismo el MINAN y la MPA son parte del proyecto no han tomado en cuenta las denuncias sobre el actual botadero que viene contaminando a la población del distrito de Yura. El MINAN debe entender la realidad de Yura que este proyecto se debe reubicar a otra zona, ratificamos como Frente que este proyecto es beneficioso para la ciudad de Arequipa; pero debe ser trasladado a otro sitio. Siguiendo con las intervenciones toma la palabra el señor **SOCRATES CHARA**, el cual manifiesta que hace 13 años los dirigentes vieron esos videos de como funcionaria el botadero municipal, se entregó los terrenos de La Pascana a la concesionaria y la maquinaria que se comprometieron para mitigar la contaminación nunca se trajo. Menciona que el proyecto está bien; pero debe ser reubicado, se debe consultar a la población sobre el proyecto, para ello solicita conformar una comisión de fiscalización. Terminada la intervención pide el uso de la palabra el representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa Srta. **LISSETH BRENDA LI CONCHA VELASQUEZ** primero felicita al expositor por su descripción de las virtudes y componentes con que cuenta este proyecto, así mismo manifiesta que este proyecto está dentro de la normativa vigente y no hay impedimento legal que impida su ejecución. La ley de la materia para hacer un nuevo relleno sanitario se requiere un terreno saneado y que para el presente caso ya se tiene y es de propiedad del MPA, anteriormente se tuvo en la Asociación de Vivienda La Pascana un botadero; si la población está planteando reubicar este proyecto a otro lugar esto implicaría elabora un nuevo proyectó la inversión conseguida tendría que modificarse y muy probablemente aumentaría los costos, y el tiempo perdido significaría horas e inversión perdida y muy probamente Arequipa se quedaría sin el proyecto. Lo que sí manifiesta estar de acuerdo con la conformación de una comisión



fiscalizadora. También hace uso de la palabra el señor **DEMETRIO ZARATE** representante del Comité 4 de la Asociación Ciudad de Dios manifiesta estar de acuerdo con el proyecto no es un simple botadero lo que se va hacer es un planta de tratamiento de residuos sólidos y otros componentes más; por lo que felicita el proyecto y nadie debería oponerse y se debe de iniciarse lo más pronto posible, porque se está demorando. Continuando con las intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Ramiro Luque Mendoza asesor legal del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura, manifiesta que a la fecha se viene contaminado con gases como el etano, para ello sugiere hacer una evaluación de los estándares del medio ambiente en el distrito de Yura y que la posición del frente de defensa es la reubicación del proyecto a otro lugar. Interviene la representante del MPA Srta. **LISSETTE CONCHA VELASQUEZ** para indicar que este proyecto va a beneficiar a 18 distritos, en lo referente a los estándares de calidad del aire estos son mitigables, aclara que toda actividad humana contamina, afecta el ambiente, lo que tienen que hacer es mitigar la contaminación. También aclara que el botadero denominado “Quebrada Honda” tiene 8 años de funcionamiento, el botadero denominado “La Pascana “ tiene una antigüedad de 13 años; pero el terreno para hacer un nuevo planta de tratamiento de residuos sólidos será en el terreno del fondo es el área afectada. La representante de la MPA sugiere que debe haber una mayor coordinación con el Frente de Defensa. Así mismo también para dar respuesta a la intervención de la representante del a MPA interviene la señora **ERIKA CALCINA** representante del Frente de Defensa manifiesta y solicita una mayor empatía para los pobladores del distrito de Yura, indica que dicha funcionaria no conoce la realidad del distrito de Yura, solicita a la CAM YURA una reunión en los terrenos de La Pascana que se determine día y hora. También manifiesta que la MPA que medidas de fiscalización ha realizado para que la empresa colombiana pueda mitigar los gases y los olores contaminado el medio ambiente, la MPA mas se preocupa por la inversión, no quiere reubicar este proyecto a otra zona, recuerda al pleno que el señor Ángel Benavente (ex Alcalde) solicito al gobierno Regional para que se dé un terreno para el botadero, el nuevo proyecto afectara a la población por más de 20 años. Se aclara que el Frente de Defensa no rechaza el proyecto; sino que pide su reubicación. Hace una intervención el asesor del frente para indicar que toda contaminación se monitorea pero con participación de la ciudadanía.

Por ultimo interviene el Ing. **DIEGO LÓPEZ RAMOS** Gerente de Servicios a la Comunidad manifiesta que frente al problema debe de darse soluciones colectivas todos los municipios deben juntarse el botadero “La Pascana” debe cerrarse porque tiene un problema ambiental; si quisiera trasladar el proyecto a otro lugar hay limitaciones, se necesita terrenos saneados y la MPA y el GRA no tienen. También a forma de ilustrar al pleno hay rellenos sanitarios a 500 Mtrs. de la población y no hay impacto ambiental negativo, se debe dialogar con la población. En consecuencia propone una reunión en el lugar de la contaminación con todos los representantes pronto porque la inversión se puede perder hay 4 años para ejecutar el proyecto. Antes de dar por culminada la sesión de la CAM YURA interviene el señor **LUIS CÁRDENAS MAMANI** representante del Frente Amplio Social Cono Norte para indicar que todo acuerdo debe de cumplirse para lo cual se determine lugar, hora y día para llevar a cabo dicha reunión con todos los pobladores afectados con la contaminación.

Interviene el Secretario Técnico de la CAM YURA Sr. Jorge Gamio Falceto para indicar que oportunamente se hará llegar las invitaciones a las poblaciones afectadas con este proyecto y funcionarios tanto de la MPA, MDY y MINAN con la finalidad de llevar a cabo la reunión de trabajo solicitada por lo integrantes de la CAM YURA.



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

16

Siendo las 13: 50 horas se da por terminada la sesión, y en señal de conformidad con el contenido del acta se firma.

  
Darío Belmonte  
4021541  
CONISUR

  
Olga Patricia  
Assari

  
29533779  
FASCON.



**ACTA DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA-CAM**

Siendo las diez y veinte horas del día jueves 01 de diciembre del 2022, en las instalaciones del salón de usos múltiples (SUM) del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a sesión ordinaria a la **COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA – CAM YURA** mediante oficio con la finalidad de llevar a cabo la reunión mensual. Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

No.	MIEMBRO DE LA COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL	CARGO	ASISTENCIA	REPRESENTANTE
01	Néstor Chicaña Nina	Presidente	FALTO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yura
02	Gina Carol, Andia Valencia	Miembro	FALTO	Especialista – Ugel
03	Erika Nilda Calcina Álvarez	Miembro	Presencial	Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura – FREDDPT YURA
04	Keila Sánchez Mayhua	Alterno	presencial	Junta administradora de servicios de saneamiento JASS anexo la Estación, PJ El Porvenir, Cerro Buena Vista y aledaños
05	Ángel Grimaldos Gamero	Alterno	Presencial	Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI Nueva Arequipa
06	Glenda Retamozo Zeballos	Miembro	Presencial	Concesionaria Vial del Sur
07	Sonia Lazarte Arredondo	Miembro	Virtual	Universidad Católica Santa María
08	Miguel Morales Rodríguez Jorge Flores Salas	Miembro Alterno	FALTO	Yura S.A.
09	Tnte. PNP Geraldine Coronel Zarate	Miembro	Presencial	Comisaria de Yura Tradicional
10	Luis Anselmo Cárdenas Mamani	Miembro	Presencial	Frente Amplio Social Cono Norte
11	Silvia Quispe Ccarita	Miembro	FALTO	Empresa de Transportes de Mototaxis Los Leones del Cono Norte Yura SAC.
12	Marat Santos Huamán	Miembro	Presencial	Empresa de Transporte AQP Masivo Arequipa SAC.
13	Carlos Manuel Huayapa Cana	Miembro	FALTO	Frente de Defensa y Desarrollo de Asociaciones de Vivienda Yura- FREDDAVY
14	Zenobio Pinto Gómez	Miembro	FALTO	Asociación Urbanizadora La Pascana Yura



15	CAP PNP Jesús Ramos Carcausto	Miembro	Presencial	Comisaria de Ciudad de Dios
16	Lisbeth Brendali Concha Velasquez	Alterno	Virtual	Municipalidad Provincia de Arequipa
17	Marco Jáuregui Coaguila	Miembro	Presencial	Ferrocarril Transandino
18	Willian Ángel Carpio Tejada	Miembro	Presencial	Socosani S.A.
19	Javier Mario Salas	Miembro	Presencial	Micro Red de Salud de Ciudad De Dios
20	Olgado Leopoldo Sotomayor	Miembro	Presencial	Comisaria de Ciudad de Dios

Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento básico Y Gestión Ambiental,) y la especialista Ing. Ambiental Karina Pérez Huaranca, se declara abierta la sesión.

#### VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

Antes de dar inicio a la sesión se hace la siguiente aclaración al pleno, el Presidente de la CAM YURA Sr. Néstor Chicaña Nina solicitó permiso por no poder asistir a la asamblea del día de hoy tenía diligencias ante el Gobierno Regional de Arequipa que requería su presencia. A continuación el Secretario Técnico verifica el quorum reglamentario en referencia a la lista de asistencia y da la bienvenida a todos los integrantes de la COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL – YURA, dándose por aperturada la sesión.

#### AGENDA.-

##### 1.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE LA CAM - YURA

Seguidamente el Secretario Técnico de la CAM – YURA Sr. Jorge Gamio Falceto procede a dar lectura al acta de fecha 04 de agosto del 2022, terminada la misma el Secretario Técnico de la CAM – YURA somete a consideración de los asistentes, no habiendo ninguna observación al acta, se aprueba por unanimidad, procediéndose a firmar la misma.

##### 2.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA CAM - 2023

Para hacer la presentación y validación del Plan de Trabajo Anual de la CAM -2023 hace uso de la palabra la Ing. Ambientalista Karina Pérez, manifiesta que para elaboración de este Plan de Trabajo se ha tomado en referencia las propuestas vertidas por los integrantes de la CAM YURA, en reunión que se llevó a cabo el 27 de mayo del 2022, por lo que este Plan contiene las siguientes propuestas de trabajo:

- **PRIMERA SESIÓN** (16 de febrero del 2023): Juramentación de los nuevos integrantes de la CAM YURA.
  - Exposición sobre instrumentos de Gestión Ambiental –IGA: Política Ambiental Local, Diagnóstico Ambiental Local, Plan de Acción Ambiental Local y Agenda Ambiental Local.
  - Constitución del Equipo de Trabajo Mixto del GL y la CAM YURA.
- **SEGUNDA SESIÓN** (16 de marzo del 2023):



- Taller de Validación de los instrumentos de gestión ambiental trabajados.
- Exposición sobre tenencia responsable de canes y la rabia en el distrito de Yura.
- **TERCERA SESIÓN** (15 de julio del 2023)
  - Problemática de la escasez de agua, para el riego de las áreas verdes en el distrito.
- **CUARTA SESION** (21 de setiembre del 2023)
  - Exposición del inventario forestal y la importancia de la forestación en el distrito de Yura.
  - Concertar para la protección de los árboles y áreas verdes.
- **QUINTA SESISON** (21 de diciembre del 2023)
  - Informe de las acciones realizadas durante el año según la agenda ambiental.
  - Realizar Plan de Trabajo de la CAM 2024.

Terminada la exposición del Plan de Trabajo 2023, intervienen los representantes de la CAM YURA: a continuación hace uso de la palabra la señora **ERIKA CALCINA ALVAREZ** en representación del **FREDDIPT – YURA**, manifiesta que en Plan de Trabajo 2023 se debe de incluir temas como Contaminación ambiental (Botadero – reubicación), Mitigar el ruido de PERURAIL, contaminación por medio del polvo (YURA S.A.). También se debe de incluir mensualmente la verificación de la calidad del agua por parte del Centro de Salud de Ciudad de Dios.

Al respecto interviene la Ing. Karina Pérez para dar respuesta a ciertas interrogantes, dice que primero se tiene que aprobar los instrumentos de gestión y luego se procederá a formular y priorizar la problemática y quienes intervendrán en la solución. Unos de los problemas que deberán de estar en este Plan es la Continuidad del Plan de ampliación del servicio de agua potable para los pueblos tradicionales, culminar con la gestión ante SEDAPAR para solicitar aguas residuales para el riego de las áreas verdes del distrito, considerar dotación de agua potable a través de cisternas a los pueblos tradicionales y continuar con la gestión ante el Gobierno Regional de Arequipa para la construcción de la represa de Casa Blanca. Siguiendo con las intervenciones toma la palabra el señor **ANGEL GRIMALDO GAMERO** en representación del **INSTITUTO CEDHI NUEVA AREQUIPA**, la CAM YURA en su Plan de Trabajo deberá de incluir de dotar agua y desagüe a todos los asentamientos humanos que les falta.

El Secretario Técnico da la palabra el Dr. Javier Salas Mamani representante del MINSA (Centro de Salud de Ciudad De Dios), solicita que se incluya a Salud Regional Ambiental quienes tienen equipos para monitorear aire, calidad de agua (cloro y turbiedad). Continuando con las intervenciones se manifiesta el señor **MARAT SANTOS HUAMÁN** representante de **AQP MASIVO** solicita que el Plan debe de considerar mayor capacitación, sensibilización a la población de las Instituciones Educativas a través del programa EDUCA.

### 3.- ELABORACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE AÑO EN LA CAM YURA.

El informe de las actividades desarrolladas en el año 2022, es expuesto por la Ing. Karina Pérez, donde indica, se juramentó a los integrantes de la CAM YURA, sean realizado 04 sesiones durante el presente año, creación e implementación de la CAM (Ordenanza Municipal No. 003-2022-MDY),



aprobación del reglamento interno de la CAM YURA (Decreto de Alcaldía No. 006-2022-MDY), también se desarrolló el Taller para la Agenda 2022 donde se identificó la problemática del medio ambiente en el distrito de Yura. Así mismo se logró realizar la reunión con la Municipalidad Provincial de Arequipa, Ministerio del Medio Ambiente y la población afectada en el lugar del relleno sanitario de Quebrada Honda, respecto a lo que consiste el Proyecto de inversión “MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA.

Siendo las 13: 00 horas se da por terminada la sesión, y en señal de conformidad con el contenido del acta se firma.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las catorce horas con treinta (14:30) del día martes 06 de junio del 2023, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la Primera Sesión ordinaria a la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio Múltiple N°009-2023-MDY-GSC-SGSBGA, evento realizado de forma trimestral.

Para esta sesión se hicieron presentes los siguientes miembros acreditados de la CAM-YURA:

No	ENTIDAD	ASISTENTES	CARGO
1	Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la CAM-YURA
2	Municipalidad Distrital de Yura	Jorge Isaac Gamio Falcetto	Secretario de la CAM-YURA
3	Socosani S.A.	Junette Chovas Mendoza	Alterno
4	Concesionaria Vial del Sur COVISUR S.A.	Ademir Núñez Daza	Alterno
5	Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI Nueva Arequipa	Ángel Gustavo Grimaldos Gamero	Alterno
6	Consejo Distrital de la Juventud	Patricia Yancacchajilla Reyes	Titular
7	I.E. San Bernardo	Gustavo Hernán Sumari Quispe	Alterno
8	Junta de Usuarios del Río Yura	Santiago Saturnino Zeballos Campos	Titular
9	Presidente de la JASS del Bañerío de Yura.	Guillermo Lozada Hinojosa	Titular
10	I.E. ISPA	Angélica Janet Amanta Molina	Titular
11	I.E. Charlotte	Matilde Huamani Jacobo	Titular

Se encuentran en calidad de invitados: Sr. Rodrigo Daniel Ari Ramos (Representante de la comisaría Ciudad de Dios) y la Sra. Erika Nilda Calsina Alvarez (Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Pueblo Tradicional de Yura FREDDTP YURA).

De parte del cuerpo de regidores de la municipalidad distrital de Yura se encuentran presentes: Sr. José Condori Quispe (integrante de la Comisión del Medio Ambiente), la Sra. Reyna Zoraide Lima Tacuri, la Sra. Marcelina Marroquin Hilacondo y la Sra. Dora Huarca Toledo.

Lideran la sesión, los funcionarios de la municipalidad distrital de Yura: Blga. Rosalia Kelly Villafuerte Coaguila (Gerente de Servicios a la Comunidad) y la especialista del Planefa, la Ing. Karina Pérez Huaranca.

**1) VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION**

Antes de dar inicio a la presente reunión, el secretario Técnico verifica el quorum reglamentario en referencia a la lista de asistencia y da la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM-YURA), dándose por apertura la sesión.

A continuación, la Blga. Rosalia Kelly Villafuerte Coaguila, Gerente de Servicios a la Comunidad, da la bienvenida y palabras de apertura a la CAM YURA. El Sr. Jorge Isaac Gamio Falcetto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental, se presenta como encargado de la Secretaría Técnica.



22

**2) INFORMES**

El Secretario Técnico de la CAM YURA procede a informar el despacho:

**a) DOCUMENTOS EMITIDOS:**

- Of Múltiple No. 006-2023-MDY-GSC-SGSBGA, ASUNTO: invitación a ser miembro de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura.
- Of. Múltiple No 009-2023-MDY-GSC-SGSBGA, ASUNTO: Invitación a la primera sesión de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Yura, los que confirmaron participar como miembros de la CAM 2023.
- Of. No. 063-2023-MDY-GSC-SGSBGA, ASUNTO: Invitación a ser miembro de la CAM y a la primera sesión. Dirigido a la Comisaria de PNP Ciudad de Dios.
- Of. No. 065-2023-MDY-GSC-SGSBGA, ASUNTO: Invitación a ser miembro de la CAM y a la primera sesión. Dirigido a la representante del FREDDIP.

**b) DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

- Carta No. 129-2023/JURY-GTA de fecha 01 de junio del 2023 emitido por el Ing. Nidwar Ramiro Bejar Farfán, Gerente Técnico de la Junta de Usuarios Rio Yura, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Oficio s/n de fecha 29 de mayo del 2023 emitido por el señor Guillermo Lozada Hinostroza, Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Balneario de Yura, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Oficio No. 34-2023-GRA-GRA-GRE-UGEL-AN/D.I.E. No. 40694 CENTRO DE INNOVACION PEDAGOGICA ISPPA, emitido por la Lic. Angélica Janet Amanta Molina Directora de la I. E. No. 40694 ISPPA, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Carta s/n. de fecha 25 de mayo del 2023, emitido por el señor Fidel Felipe Chávez Oblitas, Presidente Asociación de Comerciantes del Mercado Santa Eliza, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Oficio No. 041-2023-DIE-40202-CH-UGEL-AN de fecha 25 de mayo del 2023 emitido por el señor Francisco Sánchez Puga, Director de las I. E. No. 40202 CHARLOTTE, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Oficio No. D000146-2023-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-AREQUIPA, de fecha 23 de mayo del 2023, emitido por el señor Luis Felipe Gonzales Dueñas, Administrador Técnico FFS ATFFS-Arequipa SERFOR, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Carta No. 000816-2023-COVISUR de fecha 22 de mayo del 2023, emitido por el señor Ricardo Escalante Canorio, Gerente General Concesionaria Vial del Sur, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Oficio No. 041-2023-DIESB-CIRCA, de fecha 15 de mayo del 2023, emitido por la Lic. Giovanna Zúñiga Velando Directora de la I. E. San Bernardo - CIRCA, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Carta No. 001-2023-GP-SOC, de fecha 17 de mayo del 2023, emitido por el Ing. Cesar A. Basto Tequen, Gerente de Planta de Socosani S.A. donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Carta s/n. de fecha 11 de mayo del 2023, emitido por el señor Javier Delgado del Carpio, Director Ejecutivo del Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral (CEDHI "Nueva Arequipa" donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).
- Oficio No. 002-2023-CDI, de fecha 17 de mayo del 2023, emitido por la señorita Patricia Yancacchajlla Reyes, Miembro del Consejo Distrital Juvenil de Yura, donde se remite la acreditación de los integrantes (titular y alterno).



3) **ORDEN DE DÍA**

La especialista, Ing. Karina Pérez Huaranca hace de conocimiento del pleno el orden del día establecido:

- Presentación de instrumentos de gestión aprobados
- Presentación del Plan de trabajo de la CAM-YURA – Primera Sesión Ordinaria
- Presentación de la matriz de caracterización de la gestión ambiental local, y el diseño de la política ambiental y climática local.
- Taller de revisión y aportes de la matriz de caracterización

4) **DESARROLLO**

a) **PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS:**

El Señor Jorge Gamio Falcetto, Secretario Técnico de la CAM YURA informa los actuados en el presente año:

- Decreto de Alcaldía N°001-2023-MDY, que aprueba el Reglamento de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura.
- Ordenanza Municipal N°005-2023-MDY, Ordenanza que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura (CAM-YURA).

b) **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CAM-YURA – PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:**

A cargo de la Especialista Planefa, Ing. Karina Pérez Huaranca, quien expone los siguientes puntos:

- Creación de la CAM YURA
- Fundamentos de CAM YURA
- Sociabilización de matriz de caracterización de la gestión ambiental
- Diseño de la política ambiental y climática local (PACL)
- Elaboración de propuesta de plan de trabajo

c) **PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL, Y EL DISEÑO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA LOCAL:**

A cargo de la especialista, Ing. Karina Pérez Huaranca, quién detalla los siguientes puntos:

- Sistema de Información Ambiental Local (SIAL), explica los fundamentos y los problemas detectados que enfrenta la implementación de este sistema en el distrito.
- Realiza un análisis de los problemas ambientales detectados en materia de: Calidad del aire, incremento de los gases efecto invernadero, deforestación, incendios forestales, malas prácticas agropecuarias e incremento del parque automotor.

d) **TALLER DE REVISIÓN Y APORTES DE LA MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN:**

Se organiza a los miembros e invitados de la CAM-YURA en tres grupos, para que estos brinden sus aportes en cada alcance de la matriz de caracterización, teniendo un espacio de 20 minutos para la realización de esta actividad

Pasado los 20 minutos, se recibe las conclusiones de aporte a la matriz de caracterización por grupo conformado.

**Grupo 01:** Interviene la señorita Patricia Yancacchajlla Reyes y manifiesta lo siguiente:

- Difusión de temas ambientales utilizando todos tipo de medios de comunicación masiva, redes sociales, perifoneo en las unidades, etc.



- Sensibilización en Instituciones Educativas.
- Concursos e incentivos para apoyar la forestación.
- Llevar un mejor control de la disponibilidad del recurso hídrico.
- Ampliar las rutas de recojo de residuos sólidos.
- Solicitar informes de control de mitigación a la OEFA.
- Crear un canal de comunicación telefónica para la población, denuncias, conexiones ilegales de agua potable y mal uso de recurso hídrico.

**Grupo 02:** Interviene el señor Guillermo Lozada Hinojoza quien propone el desarrollo de los siguientes puntos:

- Adquisición de equipos de monitoreo ambiental por parte de la Municipalidad Distrital de Yura, afin de lograr resultados verídicos en cuanto a los monitoreos realizados.
- Erradicación del Botadero municipal "La Pascana".
- Se pronuncia en contra de la contaminación generada por la fábrica de cemento Yura, argumentando que esta empresa contamina de forma continua a los pueblos aledaños a esta.
- Manifiesta problemas de abastecimiento hídrico en los anexos de la Estación y la Calera, siendo este solo durante algunas horas al día,
- Muestra su preocupación acerca de la calidad de agua, la cual no cumple con los parámetros permisibles, siendo de urgencia el mejoramiento de su calidad. Se pronuncia también acerca de la necesidad de recambio del sistemas de redes de agua, el cual asegura tienen una antigüedad de cerca de 35 años.
- Manifiesta la necesidad de creación de una nueva planta de tratamiento de agua residual (PTAR) y el mantenimiento de los pozos sépticos, ya que en la actualidad las aguas residuales generadas desembocan en el río Yura contaminando toda la agricultura.
- Propone el mejoramiento del recojo de residuos, el mantenimiento de áreas verdes y la adquisición de maquinaria a fin de optimizar estos procesos

**Grupo 03:** Representados por la Sra. Regidora Dora Huarca Toledo quien muestra su preocupación en los siguientes temas:

- Desconocimiento de la población acerca de CAM YURA, proponiendo mayor difusión.
- Emisión permanente de gases de efecto invernadero por el parque automotor.
- Quema de basura.
- Proliferación de perros callejeros, proponiendo mayor difusión del problema de la rabia y la implementación de un canil municipal.
- Falta de cuidado y mantenimiento de las áreas verdes del distrito.

##### 5) ACUERDOS

Socializar a los miembros acreditados la matriz de caracterización para la política ambiental y climática local

Siendo las 3:45 p.m. se da por terminada la sesión y en señal de conformidad con el contenido del acta se firma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



No	ASISTENTES	CARGO	FIRMA
1	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la CAM-YURA	
2	Jorge Isaac Gamio Falcetto	Secretario de la CAM-YURA	
3	Junette Choyas Mendoza	Alternos	
4	Ademir Núñez Daza	Alternos	
5	Ángel Gustavo Grimaldos Gamero	Alternos	
6	Patricia Yancacchajlla Reyes	Titular	
7	Gustavo Hernán Sumari Quispe	Alternos	
8	Santiago Saturnino Zeballos Campos	Titular	
9	Guillermo Lozada Hinojosa <i>Hinojosa</i>	Titular	
10	Angélica Janet Amanta Molina	Titular	
11	Matilde Huamaní Jacobo	Titular	



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las diez (10:30) horas del día jueves 03 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Sala de Alcaldía del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la primera sesión extraordinaria a la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio múltiple N° 016-2023-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la socialización y aprobación del Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de Yura. Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:



No.	ENTIDAD	COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA		
		MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA
1	Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
2	Socosani S.A	William Ángel, Carpio Tejada	Titular	Presencial
3	Concesionaria Vial del Sur COVISUR S.A	Glenda Retamozo Zeballos	Titular	Presencial
4	I.E. San Bernardo	Gustavo Hernán Sumari Quispe	Alterno	Presencial
5	Junta de Usuarios del Río Yura	Santiago Saturnino Zeballos Campos	Titular	Presencial
6	I.E. N°40694 Centro de Innovación Pedagógica ISPPA	Rodolfo Dario Mulluni Quispe	Alterno	Presencial
7	I.E. 40202 Charlotte	Matilde Huamaní Jacobo	Titular	Presencial
8	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	Luis Felipe Chalco Ccoya	Titular	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Yura: la Sra. Dora Huarca Toledo, la Sra. Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo, el Sr. José Condori Quispe y los funcionarios, la Blga. Rosalia Kelly Villafuerte Coaguila (Gerente de Servicios a la Comunidad), el Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental) y la Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez (Especialista Planefa e Instrumentos de Gestión Ambiental), declarándose abierta la sesión. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, corresponding to the members listed in the table.]*



27

#### I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio a la sesión, el secretario técnico verifica el quorum reglamentario y la Presidenta de la CAM YURA da la bienvenida a todos los integrantes de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA**.

Iniciando la sesión extraordinaria dando lectura al Orden del día a cargo de la Blga. Rosalia Kelly Villafuerte Coaguila, Gerente de Servicios a la Comunidad.

- Agenda a tratar: Socialización y aprobación para la creación del SLGA del distrito de Yura.

#### II. INFORMES

El Señor Jorge Gamio Falceto en calidad de Secretario Técnico, informa los actuados que a la fecha se han desarrollado para la **CREACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SLGA) DEL DISTRITO DE YURA** en cumplimiento de la Resolución Ministerial 131-2021-MINAM que aprobó la Guía para el funcionamiento del SLGA:

- Coordinación con el MINAM a través de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA), en el mes de julio del 2023.
- Elaboración de Propuesta de Sistema de Gestión Local Ambiental para el Distrito de Yura para revisión y comentarios preliminares del DGPIGA-MINAM.
- Con fecha 26 de julio, MINAM emitió opinión favorable a la propuesta preliminar para ser presentado y aprobado por la CAM-YURA.
- Coordinación con miembros acreditados de la CAM-Yura a participar de la Sesión Extraordinaria como instancia de coordinación y concertación de la Política Ambiental y Climática Local para aprobación de la creación del SGLA.
- Sociabilización de OFICIO MÚLTIPLE 016-2023-MDY-GSC-SGSBGA y de la Propuesta de creación del SGLA del distrito de Yura a miembros acreditados de la CAM-YURA.

#### III. ORDEN DEL DIA

- Socialización y aprobación para la creación del SLGA del distrito de Yura.

##### III.1 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, la Blga. Giannina Trevejo Núñez, expone los siguientes alcances y del cómo se articula con el SGLA:

- Política Nacional del Ambiente
- Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- Proceso de funcionamiento del SGLA
- Estructura del Sistema Local de Gestión Ambiental
- Roles de actores en el marco del SLGA
- El SLGA y la CAM
- Funciones de la CAM en el SGLA
- El SLGA para mejorar la participación ciudadana en la gestión ambiental
- Instrumentos y Herramientas para la Implementación del SLGA
- Herramienta para fortalecer la gestión ambiental local
- Cuadro resumen que detalla un total de cuatro Títulos, 13 Capítulos y 57 Artículos.



*[Handwritten signatures and initials]*





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 14.30 horas del día jueves 21 de setiembre del 2023, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la segunda sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio múltiple N° 021-2023-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Propuesta de creación de Ordenanza y Reglamento para la Conservación y Gestión de áreas verdes del distrito de Yura
2. Alcances del monitoreo de evaluación de calidad ambiental, realizado de acuerdo a programación del PLANEFA 2023
3. Propuesta de creación de los Grupos Técnicos de aire, ruido y residuos sólidos
4. Reactivación de la Mesa Técnicas de Quebrada Honda.

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

Nro.	Entidad	MIEMBROS CAM ACTUALIZADOS, SETIEMBRE 2023		
		Miembro	Cargo	Asistencia
1	Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
2	Municipalidad Provincial de Arequipa	Gisella Veronica Osorio Casquina	INVITADO	Presencial
3	Municipalidad Provincial de Arequipa	Reynaldo Puma Patiño	INVITADO	Presencial
4	Asociación De Comerciantes Del Mercado Santa Elisa	Fidel Felipe Chavez Oblitas	TITULAR	Presencial
5	Cementos YURA S.A.	Mauricio Cáceres Alarcón	TITULAR	Presencial
6	Cementos YURA S.A.	Jorge Flores Salas	ALTERNO	Presencial
7	Consejo Distrital Juvenil De Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	TITULAR	Presencial
8	I.E. San Bernardo - Circa	Gustavo Hernán Sumari Quispe	ALTERNO	Presencial
9	Instituto Cedhi - Cáritas Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	TITULAR	Presencial
10	Jass Balneario de Yura	Guillermo Ayax Lozada Hinostrza	TITULAR	Presencial
11	Junta De Usuarios Río Yura	Santiago Saturnino Zeballos Campos	TITULAR	Presencial
12	SERFOR - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Luis Felipe Chalco Ccoya	TITULAR	Presencial
13	Socosani S.A.	William Angel, Carpio Tejada	TITULAR	Presencial



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

30

Nro.	Entidad	MIEMBROS CAM ACTUALIZADOS, SETIEMBRE 2023		
		Miembro	Cargo	Asistencia
14	Asociación de comerciantes Mercado Santa Monica	Francisc Huayta Chambi	TITULAR	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los funcionarios, el Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental) y la Blga. Giannina Isabel Trejejo Núñez (Especialista PLANEFA e Instrumentos de Gestión Ambiental), declarándose abierta la sesión. -

**I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Antes de dar inicio a la sesión, el secretario técnico verifica el quorum reglamentario y la Presidenta de la CAM YURA da la bienvenida a todos los integrantes de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA**.

Inicia la sesión ordinaria el secretario técnico, el Sr. Jorge Gamio Falcetto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental dando lectura al Orden del día:

Agenda a tratar:

1. Propuesta de creación de Ordenanza y Reglamento para la Conservación y Gestión de áreas verdes del distrito de Yura
2. Alcances del monitoreo de evaluación de calidad ambiental, realizado de acuerdo a programación del PLANEFA 2023
3. Propuesta de creación de los Grupos Técnicos de aire, ruido y residuos sólidos
4. Reactivación de la Mesa Técnicas de Quebrada Honda.

**II. INFORMES**

El Señor Jorge Gamio Falceto en calidad de Secretario Técnico, informa los actuados que a la fecha se han desarrollado para la

- Coordinaciones internas del área.
- Elaboración de propuesta de Ordenanza y Reglamento para la Conservación y Gestión de áreas verdes del distrito de Yura.
- Gestión y coordinación para la evaluación de calidad ambiental en conformidad al Planefa 2023.
- Elaboración de propuesta de creación de los Grupos Técnicos de aire, ruido y residuos sólidos
- Solicitud de reactivación de la Mesa Técnica de Quebrada Honda.

**III. ORDEN DEL DIA**

**III.1 Propuesta de creación de ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes del distrito de Yura**

La especialista Blga. Giannina Isabel Trejejo Núñez, brinda la información completa acerca de las generalidades, alcances, objeto y definiciones de la propuesta, explicando además todos los términos relacionados con la conservación, el manejo y las infracciones derivadas del incumplimiento de estas.

**III.2 Alcances del monitoreo de evaluación de calidad ambiental, realizado de acuerdo a programación del PLANEFA 2023**



La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, explica el plan de monitoreo realizado conforme al plan de trabajo del PLANEFA 2023, indicando los parámetros evaluados y los puntos de muestreo referidos

### III.3 Propuesta de creación de grupos técnicos de aire y residuos sólidos

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, explica al pleno los conceptos básicos necesarios para la instalación de grupos técnicos, funciones y métodos para establecer acuerdos dentro de ésta.

### III.4 Reactivación de mesas técnicas de Quebrada Honda

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, socializa al pleno que mediante solicitud firmado por la Presidente de la CAM se oficie requerimiento a la Municipalidad Provincial de Arequipa para la reactivación de la Mesa Técnica de Quebrada Honda a fin de tomar acciones en base a un Plan de Trabajo que solucionen de manera programada la problemática ambiental y social generada por el servicio de disposición final de residuos sólidos en Quebrada Honda en el distrito de Yura.

### III.2 APORTES Y COMENTARIOS

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

Por parte de los miembros de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Yura, se realizan los aportes sobre el documento propuesto.

El Sr. Mauricio Caceres Alarcón, miembro titular acreditado de Cemento YURA S.A. realiza los siguientes comentarios

Con respecto a las infracciones, sanciones y medidas complementarias de la propuesta de Ordenanza Municipal

- Establecer un intervalo de montos de multa como estándar de referencia en el Cuadro de infracciones.
- Con respecto al punto 20.02 modificar la norma con respecto a los términos de poda de árboles, a fin de esclarecerla.
- Con respecto al punto 20.09, manifiesta que la norma propuesta muestra ambigüedad de interpretación y propone el esclarecimiento de esta, a fin de poder interpretarla de forma óptima.

El Sr. Felipe Chalco Ccoya, miembro titular acreditado de SERFOR. Realiza los siguientes comentarios:

- Esclarecimiento de propuesta de Ordenanza Municipal en el punto 20.02
- Adecuar el punto 20.04 del capítulo 4.

El Sr. Manuel Antonio Zegarra Valdivia, miembro titular acreditado del Centro de Estudios Y Desarrollo Humano Integral Cedhi Caritas, Realiza los siguientes comentarios

- Inconsistencia de norma en cuanto al artículo 7 inciso b de la propuesta de Ordenanza Municipal

El Sr. Guillermo Ajax Lozada Hinostrza, miembro titular y representante de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento, manifiesta su opinión sobre:

- Inconformidad con respecto a los punto de monitoreo de aire e inconformidad con respecto al tiempo de duración de estos, adicionalmente su inconformidad sobre la presencia de Cementos Yura S.A. como factor potencial de contaminación.



**IV. ACUERDO**

Fueron aprobados por unanimidad:

1. Se aprueba por unanimidad la propuesta de creación de Ordenanza y Reglamento para la Conservación y Gestión de áreas verdes del distrito de Yura
2. Se aprueba por unanimidad la propuesta de creación de los Grupos Técnicos de aire, ruido y residuos sólidos.
3. Oficiar a través de la Presidente de la CAM a la Municipalidad Provincial para solicitar la reactivación de la Mesa Técnica de Quebrada Honda.
4. Sociabilizar la propuesta de Ordenanza de Gestión y Protección de áreas verdes del distrito de Yura con las adecuaciones solicitadas por los miembros acreditados.
5. Acreditar al Sr. Guillermo Lozada Hinojosa, representante de la JASS de Yura a Mauricio Cáceres Alarcón como representante de la Industria Cemento YURA S.A, a la Sra. Patricia Yancachajlla Reyes quien designara a un miembro representante del consejo distrital de la juventud y Sr. Manuel Zegarra Valdivia representando a CEDHI Caritas y como representantes de la sociedad civil a participar de en el grupo Técnico de gestión de calidad de aire y ruido del distrito de Yura.
6. El Sr. Gustavo Hernan Sumari Quispe quien designara a un miembro representante de la institución educativa San Bernardo, Sr. Manuel Zegarra Valdivia representando a CEDHI Caritas quien designara como representantes de la sociedad civil a participar en la grupo tecnico de gestión de residuos sólidos.
7. En asamblea con fecha 25 de septiembre la Sra alcaldesa Mirtha Mavel Ruelas Casillas convocara a asamblea publica y designara a un representante de la sociedad civil

Firman en conformidad:

Nro.	Entidad	MIEMBROS CAM	
		Miembro	FIRMA
1	Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
2	Asociación De Comerciantes Del Mercado Santa Elisa	Fidel Felipe Chavez Oblitas	
3	Cementos YURA S.A.	Mauricio Cáceres Alarcón	
4	Cementos YURA S.A.	Jorge Flores Salas	
5	Consejo Distrital Juvenil De Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	
6	I.E. San Bernardo - Circa	Gustavo Hernán Sumari Quispe	
7	Instituto Cedhi - Cáritas Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



33

Nro.	Entidad	MIEMBROS CAM	
		Miembro	FIRMA
8	Jass Balneario de Yura	Guillermo Ayax Lozada Hinostrza	
9	Junta De Usuarios Río Yura	Santiago Saturnino Zeballos Campos	
10	SERFOR - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Luis Felipe Chalco Ccoya	
11	Socosani S.A.	William Ángel, Carpio Tejada	
12	Asociacion de comerciantes Mercado Santa Monica	Francisco Huayta Chambi	

Siendo las 16:20 horas de la fecha en curso se da por terminada la segunda sesión ordinaria de la CAM YURA.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 14.00 horas del día martes 19 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la tercera sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio múltiple N° 024-2023-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Presentación de la Ordenanza Municipal que aprueba la creación del Sistema de Gestión Ambiental del Distrito de Yura – SLGA YURA
2. Presentación de resultados del monitoreo ambiental Planefa, 2023
3. Informe de actividades realizadas en relación a denuncias ambientales
4. Estado actual de la Reactivación de la mesa técnica Quebrada Honda

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

Entidad	MIEMBROS CAM ACTUALIZADOS, SETIEMBRE 2023		
	Miembro	Cargo	Asistencia
Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
Municipalidad Provincial de Arequipa	Sandra Rocío Torres	INVITADO	Presencial
Frente de Defensa y Desarrollo de Yura Tradicional	Erika Calcina Álvarez	INVITADO	Presencial
Frente de Defensa y Desarrollo de Yura Tradicional	Paulina Coaquira de Yana	INVITADO	Presencial
Asociación "La Pascana"	Fidela Flores Febres	INVITADO	Presencial
Anexo de Chicani "ADISAN"	Guillermo Pacara Gallegos	INVITADO	Presencial
Cemento YURA S.A.	TITULAR	Mauricio Cáceres Alarcón	Presencial
Cemento YURA S.A.	ALTERNO	Jorge Flores Salas	Presencial
Centro de Salud Ciudad de Dios	TITULAR	Javier Mario Salas Mamani	Presencial
Consejo Distrital Juvenil de Yura	TITULAR	Patricia Yancachajlla Reyes	Presencial
Junta de Usuarios Río Yura	TITULAR	Santiago Saturnino Zeballos Campos	Presencial
Organización Comunal "JASS Balneario de Yura"	TITULAR	Guillermo Ayax Lozada Hinostriza	Presencial
Socosani S.A.	TITULAR	William Ángel Carpio Tejada	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Yura: Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo, y los funcionarios, Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub



Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental) y la Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez (Especialista PLANEFA e Instrumentos de Gestión Ambiental), declarándose abierta la sesión. -

#### I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

Antes de dar inicio a la sesión, la Secretaría Técnica verifica el quorum reglamentario y la Presidenta de la CAM YURA da la bienvenida a todos los integrantes de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA**.

Inicia a sesión el secretario técnico, el Sr. Jorge Gamio Falceto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental dando lectura al Orden del día:

Agenda a tratar:

1. Presentación de la Ordenanza Municipal 014-2023 MDY que aprueba la creación del Sistema de Gestión Ambiental del Distrito de Yura – SLGA YURA
2. Presentación de resultados del monitoreo ambiental Planefa, 2023
3. Actividades realizadas en relación a denuncias ambientales
4. Estado actual de la Reactivación de la mesa técnica Quebrada Honda

#### II. INFORMES

El Señor Jorge Gamio Falceto en calidad de Secretario Técnico, informa los actuados que a la fecha se han desarrollado para realizar:

- Gestiones para la obtención de la ordenanza municipal que aprueba la creación del sistema de gestión ambiental del distrito de Yura – SLGA YURA
- Gestión y coordinación para la realización del monitoreo ambiental PLANEFA, 2023
- Gestiones realizadas basadas en las denuncias ambientales registradas
- Documentación emitida para la reactivación de la mesa técnica trabajo QUEBRADA HONDA

#### III. ORDEN DEL DÍA

##### III.1 PRESENTACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE YURA – SLGA YURA

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, realiza la presentación del sistema local de gestión ambiental (SLGA-YURA) aprobado por ordenanza municipal N° 014-2023-MDY el día 24 de Octubre del 2023,

##### III.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL PLANEFA, 2023

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, socializa al pleno el resultado de los monitoreos ambientales realizados en el presente año (Setiembre - Octubre), tanto a nivel de aire, suelo, agua, ruido y emisiones atmosféricas vehiculares, puntualizando la competencia de OEFA Y ANA como miembros rectores en materia de suelo y agua. Realizando una comparación con los resultados anteriormente obtenidos (año 2022), mostrando la ubicación de puntos de monitoreo y realizando un diagnóstico en base a los valores obtenidos (Aire, ruido, agua y suelo)

##### III.3 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

36

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, presente el resumen de las acciones realizadas por la Municipalidad Distrital de Yura ante las denuncias ambientales realizadas en el presente año, mostrando la problemática actual que aqueja a los pobladores del distrito.

Muestra el conjunto de documentos remitidos para la realización de mitigación ambiental (Informe 009-2023) remitido a la Municipalidad Provincial de Arequipa, haciendo énfasis en la denuncia (SC-2418-2023), así como las gestiones realizadas para dar respuesta y resolución a la presente.

Muestra además el conjunto de informes correspondientes a las supervisiones ambientales de inspección de vehículos municipales de transporte de Residuos Sólidos

#### III.4 ESTADO ACTUAL DE LA REACTIVACIÓN DE LA MESA TÉCNICA QUEBRADA HONDA

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, realiza una recopilación de las gestiones realizada para la reactivación de la mesa técnica, que fue creada por Resolución de Alcaldía 505-2020-MPA, con fecha 21 de setiembre del 2020, a fin de que se concrete y se den soluciones a las problemáticas socio ambientales y de salud por la presencia y operación de la infraestructura de disposición final Quebrada Honda, la cual en el año 2023 se ha mantenido desierta, siendo la Municipalidad Distrital de Yura la principal interesada. Por tanto, en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Municipal (CAM-YURA) fue aprobada la reapertura de la mesa técnica, generando el Oficio N° 000459-2023-ALC-MDY presentado el día 08 de noviembre a mesa técnica partes de la Municipalidad Provincial de Arequipa, aun no recibiendo respuesta hasta el presente.

#### III.5 APORTES Y COMENTARIOS

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

Con respecto a la participación de Sr Guillermo Ajax Lozada Hinostroza, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Yura (CAM-YURA) con fecha del 21 de setiembre, se procede a tomar nota textual de la siguiente cita:

El Sr Guillermo Ajax Lozada Hinostroza Representante de la Organización Comunal "JASS Balneario de Yura" Pone en manifiesto que:

- Las sesiones deben ser registradas de manera audiovisual y difundidas de manera auditiva
- Las opiniones de los miembros participantes deben ser consignadas de manera literal a fin de manifestar el deseo real de estos, sin ningún tipo de manipulación.
- Existen prioridades en cuanto a los servicios de agua el cual debe sobreponer el consumo humano frente al consumo industrial de la empresa de cemento YURA S.A.
- Manifiesta disconformidad con respecto a los valores de los monitores realizados, manifestado una afectación directa con respecto a la salud de los pobladores dentro del distrito.
- Manifiesta que la Municipalidad Distrital debe contar con equipamiento propio para la realización de monitoreos ambientales
- Propone la creación de una comisión para la realización de la convocatoria de los miembros de entes rectores (OEFA)

La Sra. Erika Calcina Álvarez representante de la Asociación de defensa de Yura Tradicional pone en manifiesto que

- Se debe invitar a la mesa técnica no únicamente a las partes afectada, sino a todas las municipalidades



37

- Se debe invitar a la mesa técnica no únicamente a las partes afectada, sino a todas las municipalidades
- Se debe realizar una explicación mucho más amplia con respecto a los monitoreos ambientales.
- Se debe establecer procedimientos de mitigación ambiental para la mejora de calidad de vida de los pobladores afectados
- Exige fiscalización con respecto al déficit hídrico que aqueja a los pobladores del distrito, poniendo en manifiesto que son asociaciones informales quienes realizando instalaciones informales se benefician de manera ilegal de este recurso.
- Propone la denuncia de la empresa de monitoreo ambiental que realizó los monitoreos ambientales 2023
- Sugiere la participación de los especialistas ambientales de la empresa de cemento YURA S.A. para abordar de manera conjunta la problemática ambiental del distrito

La especialista precisa que los estudios ambientales realizados cumplen con los estándares ambientales normados, haciendo la precisión de la existencia de valores que superan estos valores, correspondientes al año 2022, a nivel de aire (Pm 10) y agua residual (PH)

La Sra alcaldesa Mirtha Mavel Ruelas Casillas, presidenta de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura pone en manifiesto que:

- Manifiesta disconformidad con respecto a los valores de los monitores realizados, manifestado una afectación directa con respecto al desarrollo de cultivos dentro del distrito.
- Manifiesta también disconformidad con respecto a la falta de respuesta de la municipalidad provincial en materia ambiental, exigiendo mayor pro actividad para los funcionarios del área para acelerar el procedimiento administrativo, en favor de la mejora de la calidad ambiental dentro del distrito.

La especialista precisa que la municipalidad se encuentra en capacidad de fiscalización, esto a falta de respuesta de un ente superior.

El Sr Santiago Saturnino Zeballos Campos representante de la Organización Junta de Usuarios Río Yura Pone en manifiesto lo siguiente

- Inconformidad con respecto a la empresa de cementos Yura S.A manifiesta desinterés por parte con respecto a la mitigación de la contaminación que esta genera
- Disconformidad con respecto a la presencia del centro de disposición final Quebrada Honda, exigiendo la reubicación de los mismos
- Modificación de los puntos de monitoreo de agua ya que no representan la realidad de los pobladores del distrito

El Sr Guillermo Pacara Gallegos representante del anexo de Chacani "ADISAN" manifiesta:

- Las Comisiones Ambientales son espacios de resolución de problemas, llamando a la calma a los miembros representantes.
- Malas prácticas de la empresa de cemento YURA S.A. con respecto al procedimiento de los monitoreos realizado

La Sra Patricia Yancachajlla Reyes representante de la Organización Consejo Distrital Juvenil de Yura Pone en manifiesto lo siguiente:

- Posibilidad de inclusión de un número mayor de participantes a las Comisiones Ambientales Municipales
- Mayor presencia y pro actividad de los miembros activos
- Propone la creación de una comisión para la realización de la convocatoria de los miembro de entes rectores (OEFA)



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

38

La Sra Fidela Flores Febres representante de la Asociación “La Pascana” manifiesta:

- Disgusto por la nula presencia de los entes correspondientes (OEFA), para establecer un dialogo y manifestar de forma directa las afectaciones de los pobladores de la comunidad.
- Afectación de los cultivos des distrito debido a altos niveles de contaminación presentes

La especialista realiza los descargos correspondientes, explicando que el la municipalidad provincial la encargada de liderar las acciones de mitigación correspondiente en las asociaciones directamente afectadas.

**IV. ACUERDO**

Se acuerda la acreditación de un número mayor de integrantes en la 4 sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Municipal (CAM-YURA), a fin de consolidar un grupo técnico adecuado con apoyo de miembros de la academia

Se acuerda la presencia de los especialistas ambientales de la empresa de cemento YURA S.A. para abordar de manera conjunta la problemática ambiental del distrito

La mesa técnica será conformada por los representantes de

- Los representantes de la Comisión Ambiental Municipal de Yura (CAM-YURA) de manera integral y,
- Miembros de la Academia (Universidades)

Firman en conformidad:

ENTIDAD	MIEMBRO	FIRMA
Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
Cemento YURA S.A.	Mauricio Cáceres Alarcón	
Cemento YURA S.A.	Jorge Flores Salas	
Centro de Salud Ciudad de Dios	Javier Mario Salas Mamani	
Consejo Distrital Juvenil de Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	
Junta de Usuarios Río Yura	Santiago Saturnino Zeballos Campos	
Organización Comunal "JASS Balneario de Yura"	Guillermo Ayax Lozada Hinostroza	



Socosani S.A.	William Ángel Carpio Tejada	<i>[Signature]</i>
---------------	-----------------------------	--------------------

*FREDDIPT YURA* *Esika Calcina Alvarez*

Siendo las 16:00 horas de la fecha en curso se da por terminada la tercera sesión ordinaria de la CAM YURA.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 14.00 horas del día jueves 14 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la primera sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio múltiple N° 002-2024-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Cronograma anual 2024 de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura - CAM YURA
2. Presentación del Plan Local de Acción Climática de la Municipalidad Distrital de Yura
3. Propuesta de creación de grupo técnico local del Distrito de Yura

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

Entidad	MIEMBROS CAM ACTUALIZADOS, MARZO 2024		
	Miembro	Cargo	Asistencia
Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
Municipalidad Distrital de Yura	José Wilfredo Cuba Fuentes	Regidor de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
Municipalidad Distrital de Yura	Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo	Regidora de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
Municipalidad Distrital de Yura	Reyna Zudeide Lima Tacuri	Regidora de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
Municipalidad Distrital de Yura	Dora Huarca Toledo	Regidora de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
Junta Administradora de Servicios - Jass Uyupampa	Luis Antonio Rojas Ancco	TITULAR	Presencial
Comisaría Ciudad de Dios - Arequipa	Victor Tintaya Rodríguez	Alternó	Presencial
Asociación de Comerciantes del Mercado Santa Elisa	Cristina Cabana Riveros	TITULAR	Presencial
Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI-Cáritas Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	TITULAR	Presencial
Coordinadora Distrital de J.J.V.V.	Ana Chura Apaze	TITULAR	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Yura: **Dora Huarca Toledo, José Wilfredo Cuba Fuentes, Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo, Reyna Zudeide Lima Tacuri**, Así mismo, nos acompaña del Ministerio del Ambiente, \_\_\_\_\_ y los funcionarios, Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental) y la Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez (Especialista PLANEFA e Instrumentos de Gestión Ambiental), declarándose abierta la sesión. -



**I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Antes de dar inicio a la sesión, la Secretaría Técnica verifica el quorum reglamentario y la Presidenta de la CAM YURA da la bienvenida a todos los integrantes de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA**.

Inicia la sesión ordinaria con las palabras de bienvenida de la alcaldesa Mirtha Mavel Ruelas Casillas en calidad de presidenta de la CAM - Yura, el secretario técnico, el Sr. Jorge Gamio Falceto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental dando lectura al Orden del día:

**II. LECTURA DE AGENDA**

- Cronograma anual 2024 de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura - CAM YURA
- Presentación del Plan Local de Acción Climática de la Municipalidad Distrital de Yura
- Propuesta de creación de grupo técnico local del Distrito de Yura

**III. INFORMES**

El Señor Jorge Gamio Falceto en calidad de Secretario Técnico, informa los actuados que a la fecha se han desarrollado para realizar:

Presentación de Ordenanzas Municipales en materia ambiental:

- Ordenanza Municipal N° 006-2022-MDY. Ordenanza Municipal que regula la Prevención y Control de la Contaminación Sonora del Distrito de Yura."
- Ordenanza Municipal N°014-2022- MDY. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos 2022-2026 (PDMRS) de la Municipalidad Distrital De Yura.
- Ordenanza Municipal N°019-2022- MDY. Ordenanza que Regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Distrito de Yura.
- Ordenanza Municipal N°020-2022-MDY. Ordenanza que aprueba El Reglamento de Supervisión Fiscalización y Sanción en Materia Ambiental de la Entidad de Fiscalización Ambiental Local.
- Ordenanza Municipal N° 008-2023- MDY. Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), de la Municipalidad Distrital de Yura.
- Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDY Ordenanza Municipal que aprueba la Creación de la Comisión Ambiental Municipal-CAM del Distrito de Yura
- Ordenanza Municipal N°014-2023- MDY, que Aprueba la Creación del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) del Distrito de Yura.
- Ordenanza N°020-2023- MDY que Modifica y Aprueba el Programa de Formalización e Implementación del Registro de Recicladores Y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Distrito de Yura.
- Ordenanza Municipal N°001-2024- MDY, que aprueba el Reglamento para la Conservación y Gestión de las Áreas Verdes.

Actividades realizadas del EDUCCA 2023 y la propuesta Anual del Plan de Trabajo 2024, a presentar por Jose Miguel Zegarra, encargado del Programa Municipal del EDUCCA.

- En el año 2023 se realizó más de 80 actividades en el programa municipal EDUCCA, logrando cumplir con éxito la implementación y el cumplimiento del plan de trabajo aprobado por Resolución Gerencial N°0157-2023-GM-MDY.
- Dentro de las actividades más importantes se tiene la campaña de limpieza de puntos críticos en la carretera PE 34A, en coordinación con la Empresa COVISUR, forestaciones en coordinación con Minera Cerro Verde y Zafranal.



- Capacitación y sensibilización a los colegios: Chartote, Altiplano, Sanjinez, San Bernardo, entre otros.
- Se logró realizar el evento deportes de aventura por el aniversario del distrito logrando reunir a grupos de ciclistas en el marco de las actividades de la movilidad sostenible, así como organizaciones juveniles que sensibilizaron mediante carteles de ciudad al medio ambiente.
- Este 2024, el programa EDUCCA está enmarcado en las siguientes actividades emblemáticas del Ministerio del Ambiente: Gran Cruzada Verde, Perú Limpio, Recicla- Ya y actividades por la movilidad sostenible.

**IV. PEDIDOS**

La presidenta de la comisión ambiental solicita que se continúe exhortando a la empresa Cementos Yura, COVISUR, Municipalidad Provincial de Arequipa a que se acrediten y asistan a la Comisión Ambiental Municipal.

La presidenta de la Comisión Ambiental Municipal, solicita que se envíe el acta a Cementos Yura.

**V. AGENDA**

**a. CRONOGRAMA ANUAL 2024 DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA - CAM YURA**

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, realiza la presentación del sistema local de gestión ambiental (SLGA-YURA) aprobado por ordenanza municipal N° 014-2023-MDY el día 24 de octubre del 2023, socializa al pleno las implicancias de la aprobación del presente sistema, así como el cronograma propuesto para estas reuniones

N° sesión	Fecha
1 era Ordinaria	14 de marzo
2da Ordinaria	20 de junio
3era Ordinaria	19 de setiembre
4ta Ordinaria	28 de noviembre

**b. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA**

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, socializa al pleno el resultado de los monitoreos ambientales realizados en el presente año, tanto a nivel de aire, suelo, agua y ruido, realizado además una comparación con los resultados anteriormente obtenidos y realizando un diagnóstico en base a los valores obtenidos.

**c. PROPUESTA DE CREACIÓN DE GRUPO TÉCNICO LOCAL DEL DISTRITO DE YURA**

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, presente el resumen de las acciones realizadas por la Municipalidad Distrital de Yura ante las denuncias ambientales realizadas en el



presente año, con énfasis en la denuncia (SC-2418-2023), así como las gestiones realizadas para dar respuesta y resolución al presente.

**VI. APORTES Y COMENTARIOS**

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

Por parte de los miembros de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Yura, no se realiza aportes sobre el documento propuesto.

La regidora Dora Huarca, comenta sobre las ordenanzas indicadas, si es que estas se cumplen.

La Lic, comenta que las normativas van cambiando, por ello se van actualizando las documentaciones y por ello las normativas pueden ser derogadas

**VII. ACUERDO**

1. Aprobar el Cronograma anual de la CAM-YURA
2. Conformar el Grupo Técnico de Cambio Climático del Distrito de Yura.
3. Encargar al Grupo Técnico de Cambio Climático la evaluación y/o modificación del Plan de Acción de Cambio Climático del Distrito de Yura. Sesión Ordinaria de la CAM Yura a los miembros acreditados que no se presentaron en la Primera Sesión de la CAM-YURA
4. Remitir el acta a las instituciones acreditadas que no participaron, exhortando su asistencia en la siguientes reuniones.

Firman en conformidad:

Entidad	MIEMBROS CAM 2024	
	Miembro	Firma
Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
Municipalidad Distrital de Yura	José Wilfredo Cuba Fuentes	
Municipalidad Distrital de Yura	Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo	
Municipalidad Distrital de Yura	Reyna Zudeide Lima Tacuri	
Municipalidad Distrital de Yura	Dora Huarca Toledo	
Junta Administradora de Servicios - Jass Uyupampa	Luis Antonio Rojas Ancco	
Comisaría Ciudad de Dios - Arequipa	Victor Tintaya Rodriguez	
Asociación de Comerciantes del Mercado Santa Elisa	Cristina Cabana Riveros	
Centro de Estudios y Desarrollo Humano Integral CEDHI-Cáritas Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	
Coordinadora Distrital de J.J.V.V.	Ana Chura Apaze	

Siendo las 16:00 horas de la fecha en curso se da por terminada la primera sesión ordinaria de la CAM YURA.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 09:00 horas del día miércoles 26 de junio del 2024, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la segunda sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio múltiple N°008-2024-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Informe de áreas degradadas en el distrito de Yura.
2. Lineamientos para la elaboración del Plan de acción para la prevención y control de la contaminación sonora en el distrito de Yura.

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

Nro.	Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, JUNIO 2024		
		Miembro	Cargo	Asistencia
1	Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidenta de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura	Presencial
2	Regidor	José Wilfredo Cuba Fuentes	INVITADO	Presencial
2	Regidor	Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo	INVITADO	Presencial
3	CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	Titular	Presencial
4	Comisaría Ciudad de Dios	S2. PNP Hester Mamani Cutij	Alternó	Presencial
5	Concesionaria Vial de Sur S.A.	Carlos Renato Delgado Marín	Alternó	Presencial
6	Consejo distrital Juvenil de Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	Titular	Presencial
7	I.E. N°40694 Centro De Innovación Pedagógica ISPPA	Mariella Luque Bernedo	Invitado	Presencial
8	Junta administradora de servicios de saneamiento Uyupampa	Luis Antonio Rojas Ancjo	Titular	Presencial
9	Juntas vecinales	Kelly Endira Huamani Supo	Alternó	Presencial
10	Municipalidad Provincial de Arequipa	Juan Joel Gomez Ytusaca	Invitado	Presencial
11	YURA S.A.	José Alberto Quispe Diaz	Titular	Presencial
11	YURA S.A.	Jorge Alberto Flores Salas	Alternó	Presencial
11	YURA S.A.	Sebastián Mattos Palao	Invitado	Presencial
12	Centro de Salud Ciudad de Dios	Javier Salas Mamani	Titular	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores regidores de la Municipalidad Distrital de Yura: Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo y Jose Cuba y los funcionarios, Sr. Jorge Gamio





**Alcances del monitoreo de control de Emisiones de fuentes móviles, realizado de acuerdo a programación del PLANEFA 2024.**

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, explica el plan de monitoreo realizado conforme al plan de trabajo del PLANEFA 2024, indicando los parámetros evaluados y los puntos de muestreo referidos.

Por parte de los miembros de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Yura, no se realiza aportes sobre el documento propuesto.

**Acciones realizadas por la MDY en atención a las denuncias ambientales por la presencia y operación de la Infraestructura Quebrada Honda.**

La especialista Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez, explica la generación de olores y malestar poblacional ante la presencia y operación del Área Degradada de residuos Sólidos Municipales-Quebrada Honda (botadero)

Con fecha del 20 de junio se presentó la denuncia SINADA al OEFA, el cual se encuentra en revisión.

**VII. APORTES Y COMENTARIOS**

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

Juan Gómez, especialista ambiental, con respecto a la MTQH, si se tiene algún documento para acelerar la activación de la misma. También se felicita por el tema del trabajo sobre lineamientos para la elaboración del Plan de Acción de Ruido. La Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez recalca que se va a emitir la documentación requerida.

Sebastian Mattos, se han tenido conversaciones con la Gerenta y Sub Gerentes, para el apoyo en limpieza de áreas degradadas, la solución tiene que ser mas sostenible a largo plazo, recalcando su interés por el tema de Quebrada Honda, tienen proyecto de utilizar los residuos solidos en su proceso de producción para eliminar o reducir sus cantidades.

La presidenta de la CAM-Yura enfatiza en la necesidad de la participación activa de la MPA en la CAM ante los efectos negativos de Quebrada Honda, presencia de canes, contaminación en zonas aledañas, malos olores, solicitando un trabajo mas activo para mitigar los impactos ambientales negativos.

Luis Rojas Anco, dirigente de la JASS UYUPAMPA, solicita se tome atención en la CAM-Yura respecto a la contaminación ambiental que vienen padeciendo en el sector agricultura de Uyupampa.

**VIII. ACUERDO**

1. Los miembros de la CAM-Yura informarán a la MDY la existencia de puntos críticos donde se desarrolla la inadecuada disposición de residuos sólidos.
2. La MPA atenderá los diferentes documentos remitidos por la MDY en atención a la problemática de Quebrada Honda y la reactivación de la Mesa de Técnica.
3. La empresa cemento Yura, manifiesta su compromiso de desarrollar sinergias con la MPA y MDY para mejorar los impactos por la infraestructura de Quebrada Honda, así como el mejoramiento del manejo de residuos sólidos en Yura tradicional (pueblos tradicionales).

*[Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including names like Juan Gómez, Sebastian Mattos, and Luis Rojas Anco.]*



Firman en conformidad:

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, JUNIO 2024	
	Miembro	FIRMA
Municipalidad Distrital de Yura	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
Regidor	Marcelina Zayda Marroquin Hilacondo	
Regidor	Jose Cuba Fuentes	
CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	
Centro de Salud Ciudad de Dios	Javier Salas Mamani	
Comisaría Ciudad de Dios	S2. PNP Hester Mamani Cutipa	
Concesionaria Vial de Sur S.A.	Carlos Renato Delgado Marín	
Consejo distrital Juvenil de Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	
I.E. N°40694 Centro De Innovación Pedagógica ISPPA	Mariella Luque Bernedo	
Junta administradora de servicios de saneamiento Uyupampa	Luis Antonio Rojas Anco	
Juntas vecinales	Kelly Endira Huamani Supo	
Municipalidad Provincial de Arequipa	Juan Joel Gomez Ytusaca	
YURA S.A.	José Alberto Quispe Diaz	
YURA S.A.	Jorge Alberto Flores Salas	
YURA S.A.	Sebastian Mattos Palao	

Siendo las 11:00 horas de la fecha en curso se da por terminada la segunda sesión ordinaria de la CAM-YURA.



48

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 09:00 horas del día viernes 27 de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Sala de reuniones del Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Yura, se convocó a la tercera sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-YURA)** mediante Oficio múltiple N°011-2024-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Informe sobre Grupo Técnico de Calidad de Aire y Ruido.
2. Presentación de la Política ambiental y Climática local (PACL) de la Municipalidad Distrital de Yura al 2030.

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

Nro.	Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, SETIEMBRE 2024		
		Miembro	Cargo	Asistencia
1	Alcaldesa	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidente de la Comisión ambiental municipal de la MDY	Presencial
2	Regidor	Dora Huarca Toledo	INVITADO	Presencial
3	Regidor	Marcelina Zayda Marroquin Hilacondo	INVITADO	Presencial
4	Regidor	José Condori Quispe	INVITADO	Presencial
5	Regidor	Reyna Zudeide Lima Tacuri	INVITADO	Presencial
6	CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	Titular	Presencial
5	Comisaría Ciudad de Dios	Mayor PNP Alejandro Ríos Quiroz	Titular	Presencial
6	Concesionaria Vial de Sur S.A.	Glenda Retamozo Zevallos	Titular	Presencial
7	Consejo distrital Juvenil de Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	Titular	Presencial
8	I.E. N°40694 Centro De Innovación Pedagógica ISPPA	Mariella Luque Bernedo	Invitado	Presencial
9	Juntas vecinales	Ana Chura Apaza	Titular	Presencial
10	YURA S.A.	José Alberto Quispe Diaz	Titular	Presencial
11	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ATFFS, Arequipa, SERFOR	Luis Felipe Chalco Ccoya	Alterno	Presencial
12	Centro de Salud Ciudad de Dios	Javier Salas Mamani	Titular	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios, Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental) y la Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco (Asistente Ambiental), declarándose abierta la sesión. -----



**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

**I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Antes de dar inicio a la sesión, el regidor presidente de la Comisión ambiental verifica el quorum reglamentario y la presidenta de la CAM YURA da la bienvenida a todos los integrantes de la COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA.

Inicia la sesión ordinaria con las palabras de bienvenida el secretario técnico de la CAM-YURA, Sr. Jorge Gamio Falceto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental dando lectura al Orden del día.

La presidenta de la Comisión Ambiental Municipal, Sra. Mirtha Ruelas Casillas, alcaldesa de la Municipalidad distrital de Yura, saluda a los asistentes y manifiesta sus inquietudes frente a la contaminación ambiental que viene atravesando el distrito y destaca la ausencia de los representantes de la Municipalidad Provincial de Arequipa en la presente reunión.

**II. LECTURA DE AGENDA**

- Informe de grupo técnico local de calidad de aire y ruido.
- Presentación de la Política Climática de la Municipalidad de Yura 2030

**III. INFORMES**

Se informa el siguiente actuado:

- Se presenta el cronograma actualizado de la CAM-Yura

N° Sesión	Fecha	Observación
1ra Ordinaria	14 de marzo	
2da Ordinaria	26 de junio	
3ra Ordinaria	27 de setiembre	
4ta Ordinaria	28 de noviembre	

**IV. PEDIDOS**

- Regidora Dora Huarca Toledo pide se concreten las acciones por parte de todas las instituciones, realizando actividades que den solución a la problemática
- Cementos Yura, solicita se haga llegar la presentación en PDF a todos los miembros de la CAM.
- Cementos Yura solicita se comunique sobre las actividades que desarrolla la Gerencia de Servicios a la Comunidad para hacerlos participe de las mismas.
- Regidor Jose Condori solicita que se realice mejor riego a todas las áreas verdes.

**V. AGENDA**

- Informe de grupo técnico local de calidad de aire y ruido.
- Presentación de la Política Climática de la Municipalidad de Yura 2030

**VI. ORDEN DEL DÍA**

**Monitoreos ambientales PLANEFA 2024.**

La Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, brinda la información completa acerca de los monitoreos programados y especiales que se vienen realizando en materia de ruido ambiental.

**Identificación de Puntos críticos.**

La Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, explica los trabajos que se vienen realizando respecto a la identificación de Puntos Críticos.

**Acciones realizadas por la MDY en atención a las denuncias ambientales por la presencia y operación de la Infraestructura Quebrada Honda.**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

50

La Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, explica la documentación dirigida a la Municipalidad Provincial de Arequipa respecto a denuncias ambientales presentadas por la población del distrito de Yura.

VII. APORTES Y COMENTARIOS

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

La presidenta de la CAM, manifiesta que las sesiones están cayendo en el vacío, debido a que no se están cumpliendo los acuerdos y generando acciones concretas para dar solución a la problemática, por lo que invita a todos los miembros a comprometerse aun mas y trabajar juntos por el desarrollo de nuestro distrito.

La regidora Dora Huarca, enfatiza la falta de compromiso de las instituciones involucradas, como la MPA por su ausencia, quedando solo en papel cada compromiso, pidiendo que el apoyo se concrete.

VIII. ACUERDO

1. Se ratifica el acuerdo con Cementos Yura, para generar sinergias con la MPA Y la MDY para mejorar los impactos por la infraestructura de Quebrada Honda, así como el mejoramiento de residuos sólidos en Yura Tradicional, presentando los avances de las acciones realizadas en la siguiente sesión.
2. Se implementarán acciones de trabajo del Grupo Técnico calidad de aire y ruido.
3. Oficiar a MINAM sobre el trabajo de "Quebrada Honda" y cumpla sus funciones y competencias.

Firman en conformidad:

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, SETIEMBRE 2024	
	Miembro	FIRMA
Alcaldesa	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
Regidor	Dora Huarca Toledo	
Regidor	Marcelina Zayda Marroquin Hilacondo	
Regidor	José Condori Quispe	
Regidor	Reyna Zuleide Lima Tacuri	
CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Manuel Antonio Zegarra Valdivia	
Comisaría Ciudad de Dios	Mayor PNP Alejandro Ríos Quiroz	
Concesionaria Vial de Sur S.A.	Glenda Retamozo Zevallos	
Consejo distrital Juvenil de Yura	Patricia Yancachajlla Reyes	



51

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, SETIEMBRE 2024	
	Miembro	FIRMA
I.E. N°40694 Centro De Innovación Pedagógica ISPPA	Mariella Luque Bernedo	
Juntas vecinales	Milagros Isabel Jinchuna Ccajala	
YURA S.A.	José Alberto Quispe Diaz	
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ATFFS, Arequipa, SERFOR	Luis Felipe Chalco Ccoya	
Centro de Salud Ciudad de Dios	Javier Salas Mamani	

Siendo las 11:00 horas de la fecha en curso se da por terminada la tercera sesión ordinaria de la CAM-YURA.



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

52

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 09:00 horas del día jueves 05 de diciembre del 2024, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la cuarta sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-Yura)** mediante Oficio múltiple N°019-2024-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Política ambiental y Climática local (PACL) de la Municipalidad Distrital de Yura al 2030 y Grupo Técnico Local de Cambio Climático.
2. Informe sobre Grupo Técnico de Calidad de Aire y Ruido y Grupo Técnico de Residuos Sólidos.
3. Acciones realizadas en referencia al botadero Quebrada Honda (Oficio N°00358-2024-ALC-MDY)

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

N°	Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, DICIEMBRE 2024		
		Miembro	Cargo	Asistencia
1	Alcaldesa	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidente de la Comisión ambiental municipal de la MDY	Presencial
2	Regidor	Dora Huarca Toledo	INVITADO	Presencial
2	Regidor	José Condori Quispe	INVITADO	Presencial
2	Regidor	Marcelina Zayda Marroquin Hilacondo	INVITADO	Presencial
3	Asociación de comerciantes mercado Santa Mónica	Cristina Cabana Riveros	Titular	Presencial
4	CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Cesar Augusto Ccacyo Sueros	Alternó	Presencial
5	Comisaría Ciudad de Dios	Hesther Mamani Cutipa	Alternó	Presencial
6	Concesionaria Vial de Sur S.A.	Glenda Retamozo Zevallos	Titular	Presencial
7	I.E. N°40694 Centro De Innovación Pedagógica ISPPA	Dorian Velasquez Salinas	Alternó	Presencial
8	Junta administradora de servicios de saneamiento Uyupampa	Luis Antonio Rojas Anco	Titular	Presencial
9	Juntas vecinales	Ana Chura Apaza	Titular	Presencial
10	YURA S.A.	Sebastián Mattos Palao	Alternó	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios, Sr. Jorge Gamio Falceto (Sub Gerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental) y la Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco (Asistente Ambiental), declarándose abierta la sesión. -----

**I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Antes de dar inicio a la sesión, el secretario técnico de la Comisión ambiental verifica el quorum reglamentario y la presidenta de la CAM YURA da la bienvenida a todos los integrantes de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA**.



Inicia la sesión ordinaria con las palabras de bienvenida el secretario técnico de la CAM-YURA, el Sr. Jorge Gamio Falceto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental dando lectura al Orden del día:

La presidenta de la Comisión Ambiental Municipal, Sra. Mirtha Ruelas Casillas, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yura, saluda a los asistentes y apertura la sesión de la CAM agradeciendo de la presencia de los integrantes de la CAM-Yura que se hacen presentes para ver los temas ambientales del distrito.

## II. LECTURA DE AGENDA

- Aprobación de la Política ambiental y Climática local (PACL) de la Municipalidad Distrital de Yura al 2030 y Grupo Técnico Local de Cambio Climático.
- Informe sobre Grupo Técnico de Calidad de Aire y Ruido y Grupo Técnico de Residuos Sólidos.
- Acciones realizadas en referencia al botadero Quebrada Honda (Oficio N°00358-2024-ALC-MDY)

## III. INFORMES

Se informa el siguiente actuado:

- Se presenta el cronograma actualizado de la CAM-Yura.

N° Sesión	Fecha
1ra Ordinaria	14 de marzo
2da Ordinaria	26 de junio
3ra Ordinaria	27 de setiembre
4ta Ordinaria	05 de diciembre

## IV. PEDIDOS

- El regidor José Condori hace el pedido del riego de las áreas verdes del distrito, también recalca la forestación de la pascana de los 4.000 árboles.
- La presidenta de la CAM comenta que priorice el riego de las áreas verdes del distrito.
- La representante de las juntas vecinales, Ana Chura Apaza solicita una visita a partir de las 20:00 a 22:00 horas y madrugada, a las asociaciones cercanas al botadero de Quebrada Honda para afirmar la presencia de malos olores en todas estas zonas.

## V. AGENDA

- Aprobación de la Política ambiental y Climática local (PACL) de la Municipalidad Distrital de Yura al 2030 y Grupo Técnico Local de Cambio Climático.
- Informe sobre Grupo Técnico de Calidad de Aire y Ruido y Grupo Técnico de Residuos Sólidos.
- Acciones realizadas en referencia al botadero Quebrada Honda (Oficio N°00358-2024-ALC-MDY)

## VI. ORDEN DEL DÍA

### Actividades de reforestación.

la Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, brinda la información completa acerca de las actividades de reforestación en el transcurso del año.

### Actividades de ecotruques.

La Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, explica el número de ecotruques realizados en el año por parte de la SGRS.

### APORTES Y COMENTARIOS



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

54

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

El señor Sebastián Mattos de Cementos Yura hizo el aporte que se proponga la zonificación en la implementación de impuestos ambientales.

El Señor Sebastián Mattos comenta que ya tuvieron varias comunicaciones con el MINAM Y KFW para la elaboración y ejecución en Quebrada Honda, que según las entidades ya mencionadas ya se tendría para el 2027 una infraestructura de disposiciones finales, en donde se afirma la participación de la MDY en las reuniones grupales que se tendrán.

La presidenta comenta que a la Municipalidad Distrital de Yura solicita que se tome en cuenta su participación en todas las reuniones que se tengan en referencia el tema del ADRSQH.

II. ACUERDO

1. La Bachiller en Ingeniera Andrea Bernal explica la Política ambiental y Climática local (PACL) de la Municipalidad Distrital de Yura al 2030, así mismo queda aprobado la Política ambiental y Climática local (PACL) de la Municipalidad Distrital de Yura al 2030.
2. Oficiar a las entidades que no se hacen presentes a las reuniones de la CAM-Yura.
3. La Bachiller en Ingeniera Andrea Bernal explica lo que será el Grupo Técnico Local de Cambio Climático y acciones a realizar al año 2030.

Firman en conformidad:

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, DICIEMBRE 2024	
	Miembro	FIRMA
Alcaldesa	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
Regidor	Dora Huarca Toledo	
Regidor	Marcelina Zayda Marroquin Hilacondo	
Regidor	José Condori Quispe	
CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Cesar Augusto Ccacyo Sueros	
Comisaría Ciudad de Dios	S2 PNP Hesther Mamani Cutipa	
Concesionaria Vial de Sur S.A.	Glenda Retamozo Zevallos	
I.E. N°40694 Centro De Innovación Pedagógica ISPPA	Dorian Velasquez Salinas	
Juntas vecinales	Ana Chura Apaza	
YURA S.A.	Sebastian Mattos Palao	



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



55

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, DICIEMBRE 2024	
	Miembro	FIRMA
Mercado Santa Mónica	Cristina Cabana Riveros	
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de Uyupampa	Luis Rojas Anco	

Siendo las 11:00 horas de la fecha en curso se da por terminada la cuarta sesión ordinaria de la CAM-YURA.



56

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA (CAM-YURA)**

Siendo las 14:00 horas del día miércoles 26 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Sala de Usos Múltiples del Centro Cívico Municipal Yura, se convocó a la primera sesión ordinaria de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA (CAM-Yura)** mediante Oficio múltiple N°004-2025-MDY-GSC-SGSBGA con la finalidad de llevar a cabo la siguiente agenda:

1. Lectura de miembros acreditados CAM –Yura 2025.
2. Cronograma Anual 2025 de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura - CAM YURA.
3. Presentación y aprobación de la matriz de desempeño de residuos sólidos.
4. Alcances del Programa municipal de Educación Ambiental (EDUCCA).

Para esta sesión se hicieron presentes las siguientes autoridades:

N°	Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, MARZO 2025		
		Miembro	Cargo	Asistencia
1	Alcaldesa	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	Presidente de la Comisión ambiental municipal de la MDY	Presencial
2	Regidora	Dora Huarca Toledo	Invitado	Presencial
3	Asociación de comerciantes mercado Santa Mónica	Francisco Huayta Chambi	Titular	Presencial
4	CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Cesar Augusto Ccaya Sueros	Titular	Presencial
5	Micro Red de Salud Ciudad de Dios	Javier Salas Mamani	Titular	Presencial
6	Comisaría Ciudad de Dios	Esther Mamani Cutipa	Titular	Presencial
7	Junta administradora de servicios de saneamiento Uyupampa	Luis Antonio Rojas Anco	Titular	Presencial
8	Juntas vecinales	Ana Chura Apaza	Titular	Presencial
9	I.E. San Bernardo CIRCA	David León Castro	Titular	Presencial
10	Municipalidad Provincial de Arequipa	Juan Gomez Ytusaca	Titular	Presencial
11	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, ATFFS Arequipa, SERFOR	Luis Felipe Chalco Ccoya	Titular	Presencial
12	YURA S.A.	José Alberto Quispe Diaz	Titular	Presencial

Así mismo también se hicieron presentes los señores funcionarios, Sr. Jorge Gamio Falceto (Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental), Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco (Asistente Ambiental), Blga. Giannina Isabel Trevejo Núñez (Subgerente de Gestión de Residuos Sólidos), Bachiller en Arquitectura José Zegarra Colque (Implementador del programa EDUCCA) declarándose abierta la sesión. -----



**I. VERIFICACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Antes de dar inicio a la sesión, el secretario técnico de la Comisión Ambiental verifica el quorum reglamentario y la presidenta de la CAM-Yura da la bienvenida a todos los integrantes de la **COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA**.

Inicia la sesión ordinaria con las palabras de bienvenida el secretario técnico de la CAM-Yura, el Sr. Jorge Gamio Falceto, Subgerente de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental dando lectura al Orden del día:

**II. LECTURA DE AGENDA**

- Lectura de miembros acreditados CAM –Yura 2025.
- Cronograma Anual 2025 de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura - CAM YURA.
- Presentación y aprobación de la matriz de desempeño de residuos sólidos.
- Alcances del Programa municipal de Educación Ambiental (EDUCCA).

**III. INFORMES**

Luego de dada la lectura de la Agenda, la secretaria técnica presenta los informes del día:

1. Se presenta el cronograma actualizado de la CAM-Yura

N° Sesión	Fecha
1ra Ordinaria	26 de marzo
2da Ordinaria	25 de junio
3ra Ordinaria	24 de setiembre
4ta Ordinaria	17 de diciembre

**IV. PEDIDOS**

- La presidenta de la CAM (Alcaldesa Mirtha Mavel Ruelas Casillas) solicita que las fechas de las sesiones de la CAM, por diferentes motivos puedan ser flexibles o modificados.
- Solicitar mayor información sobre el Proyecto KFW y sobre el avance de la licitación, a la Municipalidad Provincial de Arequipa y MINAM.
- Luis Rojas Anco, Ana Chura Apaza y Dora Huarca Toledo, solicitan la atención a corto plazo en cuanto a la contaminación por olores producto de las actividades de trabajo del ADRS Botadero Quebrada Honda.

**V. AGENDA**

- Lectura de miembros acreditados CAM –Yura 2025.
- Cronograma Anual 2025 de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Yura - CAM YURA.
- Presentación y aprobación de la matriz de desempeño de residuos sólidos.
- Alcances del Programa municipal de Educación Ambiental (EDUCCA).

**VI. ORDEN DEL DÍA**

**Presentación de Ordenanzas Municipales en materia ambiental:**

La Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, brinda el listado de ordenanzas vigentes a la fecha.

**Proyecto GEOHealth Hub**

La Bachiller en Ingeniería Ambiental Andrea Jimena Bernal Pacheco, explica sobre el proyecto y como puede ser utilizado por la población.

**VII. APORTES Y COMENTARIOS**

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Jorge Gamio', 'Mirtha Mavel', 'Luis Rojas', 'Ana Chura', 'Dora Huarca', and 'Andrea Jimena']*



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

58

Se solicita a los integrantes de la CAM-Yura, si hay alguna observación sobre los documentos expuestos a los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de Yura.

La presidenta de la CAM de la Municipalidad Distrital de Yura recomienda el cumplimiento de los funcionarios de la MDY, para que la meta sea mejor, por lo que haya mayor compromiso.

La Lic. Giannina Trevejo, indica que dentro de la Matriz de desempeño se realizan los aportes de las mejoras en los aspectos para que la meta sea mejor.

Luis Rojas Ancco (Titular de la Junta administradora de servicios de saneamiento Uyupampa), recomienda que la información de los aspectos señalados en la Matriz de desempeño sea publicada y se realice mayor sensibilización respecto a la contaminación ambiental sobre residuos sólidos.

VIII. ACUERDO

1. Las fechas de las sesiones de la CAM-Yura, podrán ser modificadas, conforme al pedido de los miembros.
2. Los miembros de la Comisión Ambiental Municipal de la Municipalidad Distrital de Yura acuerdan, aprobar la Matriz de desempeño de residuos sólidos por mayoría de votos de los asistentes presenciales de la Primera Sesión Ordinaria de la CAM-Yura.
3. Sensibilización a pobladores de la Zona Rural para la reducción de la contaminación ambiental sobre residuos sólidos.
4. Solicitar información sobre los avances del Proyecto KFW, para ser socializada.
5. Implementación de Mesa Técnica de trabajo con la zona de yura tradicional para la calidad de aire por parte de la empresa privada (Yura S.A.).
6. Reactivación de la Mesa Técnica de Quebrada Honda.

Firman en conformidad:

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, MARZO 2025	
	Miembro	FIRMA
Alcaldesa	Mirtha Mavel Ruelas Casillas	
Regidor	Dora Huarca Toledo	
Asociación de comerciantes mercado Santa Mónica	Francisco Huayta Chambi	
CEDHI-Cáritas Diocesana de Arequipa	Cesar Augusto Ccaya Sueros	
Micro Red de Salud Ciudad de Dios	Javier Salas Mamani	
Comisaría Ciudad de Dios	Esther Mamani Cutipa	
I.E. San Bernardo Circa	David León Castro	
Junta administradora de servicios de saneamiento Uyupampa	Luis Antonio Rojas Anco	



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



59

Entidad	MIEMBROS CAM-YURA, MARZO 2025	
	Miembro	FIRMA
Juntas vecinales	Ana Chura Apaza	
Municipalidad Provincial de Arequipa	Juan Gomez Ytusaca	
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, ATFFS Arequipa, SERFOR	Luis Felipe Chalco Ccoya	
YURA S.A.	José Alberto Quispe Diaz	

Siendo las 16:00 horas de la fecha en curso se da por terminada la primera sesión ordinaria de la CAM-Yura.